

PLAN DE GOBIERNO 2018

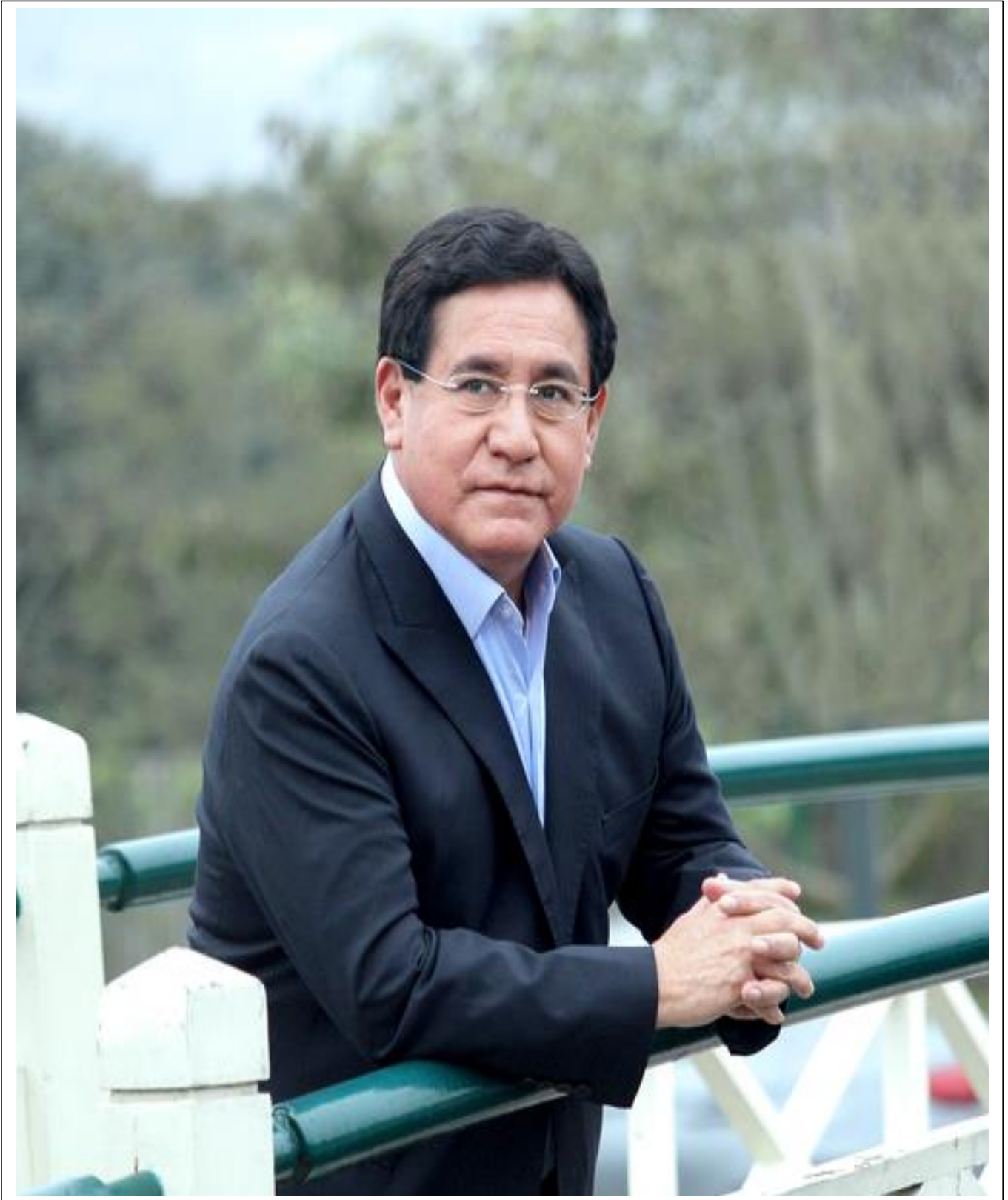


<http://ungeografosingeografia.blogspot.pe/2014/08/espacio-publico-entre-la-formalidad-y.html>



JUAN ALVARADO ALCALDE

¿QUIEN SOY?



JUAN RAMIRO ALVARADO GOMEZ

Experiencia Laboral

Sector Privado.

Gerente de diversas instituciones Bancarias de primer nivel, por más de 30 años. Ex jefe de créditos de Americana de Aviación. Ex catedrático de la Escuela de Post Grado, de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Consultor de empresas y experto en temas de innovación y pymes.

Sector Público

Gerente de Recuperaciones y Recaudaciones de FONAVI a nivel nacional (ingreso por concurso público), por 5 años. Actual regidor de la municipalidad de Villa el Salvador, y presidente de la comisión de desarrollo urbano por 8 años. Candidato al Congreso con el número 6 por Alianza Para el Progreso (APP).

Formación Académica

Economista y candidato a Doctor en administración estratégica en la Universidad San Ignacio de Loyola. MBA en UQAM (Université du Quebec á Montreal), MBA en la Universidad San Ignacio de Loyola, egresado de la maestría en gestión pública del Instituto de Gobernabilidad, Universidad San Martín de Porres. PADE en Finanzas, en la Escuela de Administración de Negocios para Graduados (ESAN), post grado en formulación y evaluación de proyectos, en la Universidad del Pacífico. Gerencia y Gobernabilidad, en la Universidad George Washington de Estados Unidos.

INDICE

INDICE

- I. PRESENTACION**
- II. MISION y VISION**
- III. NUESTROS PRINCIPIOS y VALORES**
- IV. MODELO DE GESTION**
- V. DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA LOCAL Y PROPUESTAS**
 - 5.1. LA SEGURIDAD CIUDADANA**
 - 5.1.1. ¿Qué es la seguridad ciudadana?
 - 5.1.2. ¿Cuáles son las causas de la inseguridad ciudadana y la corrupción en surco?
 - 5.1.3. Acciones propuestas para resolver estos problemas
 - 5.1.4. 5.1.4 Resultado esperado
 - 5.2. ORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE**
 - 5.2.1 ¿Cuáles son las causas de los problemas de transporte en Surco?
 - 5.2.2 Acciones propuestas para resolver estos problemas
 - 5.2.3 Resultado esperado
 - 5.3. NUEVA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO Y ECOLÓGICO**
 - 5.3.1. ¿De qué hablamos cuando decimos: ¿Desarrollo urbano y ecológico?
 - 5.3.2. ¿Cuáles son las causas de la falta de un desarrollo urbano ordenado, respetuoso de las normas y ecológico en surco?
 - 5.3.3. Acciones propuestas para corregir estos problemas
 - 5.3.4. Resultados esperados:
 - 5.4. DESARROLLO HUMANO Y POBLACIÓN VULNERABLE**
 - 5.4.1. ¿De qué hablamos cuando decimos: ¿Desarrollo humano y población vulnerable?
 - 5.4.2. ¿Cuáles son las principales necesidades Sociales para una calidad de vida en felicidad de los ciudadanos de Surco?
 - 5.4.3. ¿Cuáles son las causas de la falta de innovación y emprendimiento en Surco y cuales las acciones propuestas?
 - 5.4.4. ¿Cuáles son las causas de la falta de atención a las necesidades educativas y cuales las acciones propuestas?
 - 5.4.5. ¿Cuáles son las causas de la falta de atención a las necesidades de cultura y recreación y cuales las acciones propuestas?

- 5.4.6. ¿Cuáles son las causas de la falta de atención a las necesidades deportivas y cuales las acciones propuestas?
- 5.4.7. ¿Cuáles son las causas de la falta de atención a las necesidades de salud y cuales las acciones propuestas?
- 5.4.8. ¿Cuáles son los principales problemas de vulnerabilidad y cuales las acciones propuestas?
- 5.4.9. Resultados esperados

5.5. SITUACIÓN DEL DISTRITO Y CRISIS DEL MUNICIPIO

- 5.5.1. ¿Cuál es la situación actual?
- 5.5.2. Propuestas para sanear las finanzas del municipio
- 5.5.3. Resultados esperados

INTRODUCCIÓN

En la elección municipal por la alcaldía del distrito de Santiago de Surco del 2018, se pone en juego la conducción de la municipalidad para los próximos 4 años, pero también la permanencia del partido “Somos Perú” que gobierna desde el 1996 con una única ausencia entre el 2007 y el 2010, (años en los que gana PPC con Unidad Nacional). En la presente campaña 2018, “Somos Perú” llega con serios problemas internos. Existe una apelación por resolver ante el Jurado Nacional de Elecciones, desconociendo a la actual directiva de “Somos Perú”.

En esta etapa de gobierno de “Somos Perú” (2014-2018), su alcalde no ha podido enfrentar y resolver de manera práctica los problemas de Surco. Ni la tan publicitada vigilancia con helicóptero, ni el incremento de personal de serenazgo ha sido suficiente para evitar que Surco vea un aumento en la inseguridad ciudadana. Para el residente de Surco, la percepción de inseguridad ciudadana sigue creciendo. El desorden vehicular, y el deterioro de las pistas constituyen temas capaces de movilizar a la opinión pública de Surco. El poblador de Surco percibe la incapacidad en el manejo administrativo de sus autoridades municipales, que evidencia con las demandas y Queja que se recogen en las calles.

Los problemas de Surco requieren soluciones prácticas y tangibles. Según la encuesta de Julio de este año publicada por CPI en el diario “Exitosa”, los pobladores requieren soluciones a la inseguridad ciudadana, al desorden en el tránsito vehicular, y a la falta de mantenimiento de pistas y veredas. En las elecciones anteriores como en lo que va de las presentes (para el 2018), no hay una propuesta que apunte a resolver lo señalado de manera tangible ni realista.

Se puede decir que existe un grave problema de gestión que es necesario resolver y que debe ser resuelto con alguien con experiencia en gestión municipal de alto nivel de exigencia para quien asuma el gobierno municipal.

En este contexto nuestro partido representado por nuestro candidato a la alcaldía de Surco Juan Alvarado y su equipo técnico asumen el reto y dicen “Surco da para más”, y plasman en el presente plan de gobierno, cuáles serían esas mejoras sustanciales que harán de Santiago de Surco un distrito que lidere en calidad de vida para sus ciudadanos.



El distrito de Surco fue fundado el 16 de noviembre de 1929, según la ley N° 6644, durante el mandato del entonces presidente de la República, don Augusto B. Leguía. Surco tiene una población de 499, 210 (incluye 154, 968 habitantes del sector 9, no considerado por el Instituto de Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2016). El territorio de Surco, tiene 44.72 km². Equivalente a 4,472 Has, distribuidos en 9 sectores comprendiendo 3,284 Manzanas,

62,100 lotes y 10,5517 viviendas. 34 urbanizaciones y 60 asentamientos Humanos.

Principales Urbanizaciones de Surco:

Santiago de Surco está compuesto por la siguientes urbanizaciones: Valle Hermoso, Monterrico, Las Casuarinas, La Castellana, Los Álamos, La Floresta de Monterrico, Cerros de Camacho, Pancho Fierro, Santa Constanza, Chacarilla del Estanque, Higuiereta, Neptuno, Tambo de Monterrico, El Dorado, Chama, Los Próceres, Alborada, Las Gardenias, Bella Luz, Vista Alegre, Prolongación Benavides, Monterrico Sur, Los Precursores, La Cruceta, Liguria, Santo Cristo, La Virreyna, San Roque, Los Rosales, La Capullana, Sagitario, Santa María, Cercado de Surco y Los Parrales.

Tiene atractivos turísticos como: El Parque de La Amistad, la Iglesia Santiago Apóstol, Parque Ecológico Loma Amarilla, el Complejo Histórico San Juan Grande, la Bioferia en Surco, etc.

1.1. ¿Cuál es la distribución geográfica de Surco?

Surco tiene una superficie territorial de (km²) 34,75 la cual está dividida en 9 sectores, 31 subsectores y 96 cuadrantes, 12 de los cuales comprende una zona turística.

- **Sector 1:** Este sector comprende las urbanizaciones de: La Capullana, La Talana, Las Palmas, Señor de los Milagros, Residencial Surco, Viña del Mar, hasta el centro histórico de Surco. Con manzanas de 100 m² y subdivisión en sus viviendas, se generan problemas de turgurización. Están, además, el mercado “Jorge Chávez”, el cementerio de Chorrillos, la Escuela de Sub Oficiales de la FAP, y la base aérea de Las Palmas entre otras. Este sector limita con el sector 9 (ubicado entre Surco y Chorrillos).
- **Sector 2:** Las urbanizaciones más importantes son: Los Rosales, La Virreyna, San Roque, Las Viñas de Surco, San Rodrigo, Sagitario, los Próceres, Juan Pablo II entre otras. En esta parte del sector, los problemas son de inseguridad y transporte. No tiene problemas de infraestructura. Este sector tiene una segunda etapa, está ubicado al costado de la Panamericana Sur, y sufre de deficiencias en infraestructura como también de problemas de seguridad y transporte en mayor proporción al resto de los sectores de Surco. Las urbanizaciones que componen esta segunda etapa del sector 2 son: Los

Huertos, la asociación de viviendas “Santo Cristo”, Huerta Esquivel, y las Viñas del Santo Cristo.

Esta también el asentamiento Humano “La Huaca”, la Asociación “El Olivar”, la urbanización “Caja de Pensiones Policial y Militar”, la zona monumental “San Juan Grande”, la prolongación de vivienda “Villa la Reina”, la urbanización Las Praderas de Surco, asociación de viviendas residencial “Los Portales”, asociación de viviendas “El Pino”, tramo entre Alcides Vigo, el pasaje Kiwi y Caballeros de la ley, el área entre el Jr. Galileo y el Jr. Teniente Chamot, y el asentamiento humano “Santa Modesta”.

- **Sector 3:** Este sector corresponde a las urbanizaciones: Las Nazarenas, prolongación Benavides, las Gardenias, Parque de la Amistad, y la Universidad Ricardo Palma. Para este sector, el mayor problema es de inseguridad ciudadana, y ordenamiento del transporte.
- **Sector 4:** Otro de los sectores consolidados. Es una zona mayormente residencial, donde hay muy poco movimiento comercial. Aquí se ubican las urbanizaciones: Liguria, y Vista Alegre. Es uno de los lugares más estables. La percepción de inseguridad es baja. El mayor problema es el ordenamiento del tránsito vehicular, sobre todo en horas punta.
- **Sector 5:** Este sector es de alto movimiento comercial. Alberga instituciones como: Plaza Vea, bancos, centros comerciales, etc. Las urbanizaciones ubicadas en este sector son: Higuera, Chama, los Rosales, Alborada, Tambo de Monterrico, Parte de Chacarilla del Estanque, Colegio Cristo Salvador entre otros. Los problemas aquí son de ordenamiento de transporte y inseguridad ciudadana, en respectivo orden de necesidad.
- **Sector 6:** Otro sector con mucha fortaleza comercial, formado por parte de Chacarilla del Estanque, Monterrico Sur y las Gardenias. El mayor problema es de inseguridad ciudadana (sobre todo la zona de Chacarilla, donde muchos cambistas han sido asaltados), seguido de orden en el transporte vehicular.
- **Sector 7:** Principalmente residencial, con algunas instituciones educativas de alto nivel. El problema de esta zona es inseguridad ciudadana. Está compuesto por las urbanizaciones: las Casuarinas, los Alerces de Monterrico, las Terrazas, la Encalada, la Rinconada, etc. El sector 7, tiene como frontera a Villa María del Triunfo (Pamplona Alta). Hasta ahora, no se registran problemas territoriales, salvo el caso de una denuncia para derribar el muro que ya fue desestimado por el poder judicial.
- **Sector 8:** Es otro sector de alto movimiento comercial. Este sector alberga a los centros comerciales más grandes de Lima: Jockey Plaza, Centro Comercial El Polo, entre otros. Esta, además, ubicado en la frontera con La Molina, por el lado de la Av. El Corregidor. Sus principales urbanizaciones son: el Derby, El Polo, Monterrico, los Incas El Golf, etc.
- **Sector 9:** Está compuesto por Alipio Ponce, Las Brisas de Villa, Mateo Pumacahua, Santa Rosa de Villa, Buenos Aires de Villa, Rinconada de Villa, Santa Isabel de Villa, Rodrigo Franco, entre otros.

1.2. Sobre su población

Cuadro No. 1: Población Surcana por tipo de vivienda y grandes grupos de edades

Tipo de Vivienda	Medidas Sexo	Grandes Grupos de Edad	Numero de Personas						
			Total	Menos de 1 Año	1 a 14 Años	15 a 29 Años	30 a 44 Años	45 a 64 Años	65 a más Años
Total			289,597	3,160	54,866	72,508	68,122	61,805	29,136
Vivienda Particular	Total		287,338	3,131	54,774	71,801	67,429	61,365	28,838
	Hombre		133,012	1,625	28,059	33,002	30,499	27,486	12,341
	Mujer		154,326	1,506	26,715	38,799	36,930	33,879	16,497
Vivienda Colectiva	Total		1,140	29	83	365	231	156	276
	Hombre		433	16	24	133	116	66	78
	Mujer		707	13	59	232	115	90	198
Otro tipo	Total		1,119	-	9	342	462	284	22

Fuente: INEI Censo 2017

Surco cuenta con una población de 289,597 ciudadanos en igual proporción hombres y mujeres de acuerdo a dato proporcionados por el Censo nacional 2017, donde si bien las edades de mayor concentración en el cuadro No. 1 de 15 a 29 años de edad, es clara la tendencia a que son los adultos y adultos mayores quienes principalmente la conforman. En relación a lima metropolitana es el Distrito que ocupa el puesto No. 12 en cuanto a número de habitantes que se sitúan en un nivel socioeconómico que va de A, B, y C, pero que no deja de tener asentamientos humanos en los niveles D e incluso E. (Informe CPI en base a Censo nacional 2017). Siendo los sectores más poblados el sector 9 con 154,968 habitantes seguido del sector 2 con 108,820 y sector 1 con 77,512 habitantes.

1.3. Sobre su formación

Cuadro No. 2: Población de surco por nivel de formación

INDICADOR	SANTIAGO DE SURCO	
	Numero	Porcentual
Profes., científicos e intelectuales	38713	29%
Técnicos de nivel medio y trab. asimilados	22805	17%
Trabaj.no calif.serv.,peón,vend.,amb., y afines	16856	13%
Trab.de serv.pers.y vend.del comerc.y mcdo	16611	13%
Jefes y empleados de oficina	15738	12%
Obreros	12182	9%
Otros	9686	7%
TOTAL	132591	100%

Fuente: INEI 2007 proyección censo población y vivienda

El 29% de los pobladores de Surco son profesionales en diversas disciplinas. El 17%, son trabajadores asimilados. Es decir, profesionales asimilados a los institutos armados y policía nacional, técnicos con especialización en informática, medicina, y sistemas contables entre otros.

1.4. ¿Cuál es su actividad comercial y en que trabajan?

El 26% de pobladores de Surco se dedica a la actividad empresarial. La mayoría se dedica a la actividad comercial o a la prestación de servicios calificados, etc. Solo el 9% se dedica a ofrecer mano de obra como: gasfiteros, electricistas, taxistas, etc.

Su actividad comercial comprende: CC Jockey Plaza, Comercial Higuiereta, Centro Comercia Caminos del Inca, Centro Comercial El Polo, Comercial Encalada, Super Mercado Makro, además, el Parque Industrial San Pedrito, 2 campos feriales y 15 mercados de abasto.

II. VISION Y MISION

VISION: Ser un distrito con ciudadanos felices, con valores, reconocidos en todos los ámbitos por su modelo de innovación tecnológica y ecología sostenible, con participación y transparencia en armonía con su tradición.

MISION: Devolver al ciudadano de Surco sus impuestos a través de la rápida atención de los serenos y policías, utilizando tecnología eficiente, manteniendo un transporte ordenado y operando con semáforos controlados en tiempo real. A su vez, las pistas, veredas, parques y jardines deberán ser modernizados y contar con buena infraestructura en todos los sectores del distrito. Apoyo a la educación, tecnología y emprendimiento del joven, como también beneficios para el adulto mayor. Servicios municipales de excelencia.

III. NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES

➤ **BUSQUEDA DEL BIEN COMÚN**

Somos garante del respeto de los derechos y las individualidades, anteponiendo siempre el bien de todos los vecinos de surco y cada uno de sus segmentos sociales de manera inclusiva, por lo que dedicamos nuestros esfuerzos a construir una cultura de convivencia democrática y buen trato.

➤ **SERVICIO**

Estamos comprometidos con el desarrollo del distrito de Surco y nos ponemos a su servicio, conócenosla trascendencia de nuestro trabajo, ponemos a disposición nuestras capacidades para contribuir al desarrollo del distrito y nos orientamos principalmente por el deseo de servir y atender de manera eficiente, con actitud amable y de buen trato a todos los ciudadanos y Ciudadanas de Surco sin excepción.

➤ **HONESTIDAD**

Cada uno de nosotros, cualquiera que sea nuestro cargo o posición, mostramos en todo momento una conducta justa, ética y moral de respeto a las normas y de gestión eficiente y transparentes de los recursos que tenemos a cargo. Rechazamos las promesas falsas y censuramos con rigor la corrupción tomando medidas radicales en caso se produjere.

➤ **HUMILDAD**

El trabajador o funcionario, si bien sabe reconocer sus habilidades y cualidades, es contrario a la soberbia y no hace abuso de poder, no hace diferencias en el trato con los demás y mantiene siempre una actitud amable y de escucha activa con todas y todos.

➤ **EXCELENCIA E INNOVACION**

Somos conscientes del impacto que pueden tener nuestro desempeño profesional, en las personas y nos oponemos a la respuesta burocrática frente a las demandas de la población, por lo que estamos en constante crecimiento profesional y personal, asegurando la más alta calidad de nuestros servicios y recreando propuestas en busca de las soluciones más efectivas.

IV. MODELO DE GESTIÓN

La gestión municipal se enmarca en ciertas normas que exigen un modelo de gestión determinado, estas normas son:

- La Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, Ley N° 27658, que busca optimizar la eficiencia y el uso de los recursos públicos para una mejor atención a la ciudadanía,
- La Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444 cuya finalidad es establecer el régimen jurídico aplicable para que la actuación de la Administración Pública.
- La Ley Marco de Descentralización, Ley N° 26922, que busca un gobierno unitario, representativo y descentralizado y define tres niveles de gobierno que gozan de autonomía para su gestión, en el marco de la normatividad del estado sobre el particular.
- La Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto que establece que el Presupuesto por Resultados- PpR como una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población.
- La Directiva N° 006-2007-EF/76.01 para la Programación y Formulación del Presupuesto Público.

En este marco normativo la gestión municipal se convierte en un conjunto de capacidades para administrar, gestionar, planificar y gobernar el territorio, sus recursos y personas cuyo alcance está establecido en la Ley de municipalidades

- Centrado en el ciudadano y orientado a generar valor público.
- Transparente ordenado
- Que impulsa el gobierno electrónico en el marco de un enfoque de redes.
- Que se vale de la innovación y la tecnológica moderna
- Que trabaja en equipo, y en articulación con diferentes actores, promoviendo la participación de todas y todos.
- Que promueve buen trato hacia el usuario como valor sustancial.

V. DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA LOCAL Y PROPUESTAS

5.1. LA SEGURIDAD CIUDADANA

5.1.1. ¿Qué es la seguridad ciudadana?

La seguridad ciudadana es la acción que desarrolla el estado, en sus diferentes niveles de gobierno, con la colaboración de organizaciones de bien público y/o privado, y la ciudadanía, con el fin de asegurar su convivencia y desarrollo pacífico, la erradicación de la violencia, el uso ordenado de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes.

Atiende la problemática de Pandillaje, hurto, robo, lesiones, infracciones penales leves, niños y adolescentes en situación de peligro, consumo de alcohol y drogas, micro comercialización de drogas infracciones de tránsito, trata de personas etc.

La inseguridad ciudadana hace referencia a la ausencia real de acción frente a la violencia, tolerancia entre opciones morales, culturales o sociales; cumplimiento de reglas sociales y simetría de derechos y deberes. Así mismo hace referencia la percepción de miedo que tiene la población al no sentirse protegido frente a estas amenazas de parte de las autoridades competentes.

Gestionar para la seguridad ciudadana implica entonces saber dar respuesta en tiempo real a toda clase de riesgos amenazas y vulnerabilidades, incluyendo la preparación necesaria para prevenirlas y enfrentarlas adecuadamente teniendo como marco normas y reglas claras que pongan orden en la sociedad y generen un clima de bienestar y no de riesgo.

Cerca de la inseguridad ciudadana suele estar la corrupción, que en el ámbito político se refiere al mal uso del poder público para conseguir una ventaja ilegítima generalmente de forma secreta y privada de quienes debería estar al servicio del ciudadano. Esta corrupción afecta la credibilidad de los ciudadanos sobre las instrucciones que la ponen en práctica y las debilita como figura de autoridad, genera lo que se conoce como anomia teniendo un impacto en la mayor delincuencia.

5.1.2. ¿Cuáles son las causas de la inseguridad ciudadana y la corrupción en surco?

El Ministerio del Interior es el sector encargado de la seguridad interna del país. Su representante—ante el ciudadano—es la policía. Para resolver este problema, que es de tipo estructural (**causas: narcotráfico, crimen organizado e impunidad**), el gobierno tiene que efectuar reformas en el Poder Judicial, el Ministerio Público, la policía y en el sistema educativo para devolverle la seguridad al ciudadano en el país. No basta con crear organismos de coordinación, como el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) o su expresión distrital, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), cuyas funciones se ven limitadas y reducidas porque las decisiones no son vinculantes y no cuentan con un presupuesto propio, lo que limita su función a la simple coordinación.

Frente a este escenario y ante la imposibilidad que el gobierno pueda cumplir y velar por la seguridad ciudadana a través de la policía, los alcaldes están obligados a encontrar o crear

mecanismos de prevención y protección para sus ciudadanos. En el tiempo, esta acción se ha orientado a crear un sistema de serenazgo que, en la práctica, intenta hacer las funciones de la policía. Sin embargo, el sistema de serenazgo es débil porque sus funciones se reducen a prevenir y persuadir los actos delictivos, dado que les es imposible que ejercer la función de detención y arresto, ya que son tareas reservadas exclusivamente a la policía.

➤ Incremento de robos y asaltos

En Lima Metropolitana la inseguridad ciudadana se considera como uno de los mayores problemas. De acuerdo con informaciones periodísticas Surco figura como uno de los distritos con mayor índice de robos; domicilios, personas, establecimientos comerciales, **de vehículos, de auto partes, estafas, etc1**

Santiago de Surco es uno de los distritos que solo en los cuatro últimos años ha destinado más de 182 millones de soles para seguridad ciudadana, de los cuales el 99% se asigna a gasto en Serenazgo. Sin embargo, Surco es el distrito con mayor índice de número de robos a domicilio. Una comparación entre el 2015 y 2016 nos pone en alerta sobre la necesidad de considerar este eje estratégico de intervención como prioridad para la gestión entrante en la Municipalidad de Surco.²

Cuadro No. 1: Incidencia de delitos por modalidad, sectores y comisarías.

Incidencias	2015	2016	%
Anual	1,446	2,114	46
Por modalidad			
-Robo a personas.	764	1,285	68
-Robo autopartes	164	253	54
-Robo a establecimiento.	58	81	40
-Robo a domicilio.	267	308	15
-Robo de vehículos	120	123	02
-Estafa.	73	64	-12
Por sectores:			
-Sector 9	31	72	132
-Sector 5	152	276	82
-Sector 3	174	273	57
-Sector 1	481	732	52
-Sector 7	94	138	47
-Sector 2	279	372	33
-Sector 6	68	90	32
-Sector 4	47	57	21
-Sector 8	120	104	-13
Por Comisarias:			
-Mateo Pumacahua.	23	54	135
-Villa.	8	18	125
-Chacarilla	220	366	66
-Surco.	602	898	49
-Sagitario	379	536	41
-Monterrico.	214	242	13

¹ Exitosa 12/12/2017 y El Comercio 10/07/2014

² Diario Exitosa 12/12/2017. y El Comercio 10/07/2014

Comparamos las Incidencias Delictivas en tres aspectos, en los años 2015-2016. A nivel de modalidad surco tiene dentro de sus tres principales problemas: el robo a personas y el robo de autopartes, los sectores del distrito que concentran la mayor cantidad de delitos son: el sector 1 y el sector 2, pero su crecimiento es menor en porcentaje. La comisaría de Pumacahua tiene mayor crecimiento, lo cual se refleja en su área de responsabilidad, pero su función también abarca parte de Chorrillos y San Juan de Miraflores. La comisaría de Chacarilla abarca el sector 5 y 6, reflejándose un porcentaje alto de crecimiento delictivo.

Cada sector tiene su propia problemática en lo que se refiere al accionar delictivo.

Cuadro No. 2: Problemática por sectores

SECTOR	Descripción de la problemática
1	Se concentra aproximadamente el 25% de intervenciones por diversos delitos o faltas graves como: - Pandillaje (el 42% de las intervenciones) - Robos (el 19.6% de los robos del distrito) - Consumo de licor en la vía pública. - Agresiones diversas y riñas familiares. -Comercialización y consumo de droga.
2	Concentra otro 25% de las intervenciones por diversos delitos o faltas graves como: - Pandillaje (el 54% de las intervenciones se producen en este sector). - Robos (el 21% de los robos del distrito se producen en este sector). - Consumo de licor en la vía pública. - Prostitución clandestina. -El 21% de robos se focalizan principalmente en la: Urb. San Roque y Los Rosales (robos a inmuebles) -En la: Bolichera, Puente Atocongo y alrededores(arrebatos) -En el puente se ejerce la prostitución clandestina por travestis en forma esporádica. -Las peleas y riñas entre pandillas se producen en: La Cruceta, Sagitario, Honor y Lealtad, AAHH San Gabino y AAHH San Lorenzo.
3	-Es un sector comercial – residencial. -Se concentra el 15% de las intervenciones por diversos delitos o faltas graves. - Pandillaje incipiente -Robos (el 17% de los robos del distrito.) -Consumo de licor en parques. -El 17% de robos que se producen en su mayoría son de autopartes.
4.	-En él se concentra el 5% de las intervenciones por diversos delitos o faltas graves: - Robos (el 5% de los robos del distrito). -Prostitución clandestina en las calles León García y Victorio Mosto.
5	-Sector residencial.: se concentra el 10% de las intervenciones por diversos delitos: - Robos (el 13% de los robos del distrito) - Consumo de licor en el Boulevard Chacarilla. - Prostitución clandestina. -El 13% de robos mayor el de vehículos. -La ingesta de licor se da en el Boulevard Chacarilla. -Prostitución clandestina de féminas y travestis principalmente en las Calles Preciados y Barlovento.
6	-Sector residencial donde se concentra el 10% de las intervenciones por diversos delitos o faltas graves: - Robos el 13% de los robos del distrito principalmente el de vehículos. - Consumo de licor en el Boulevard Chacarilla. -Prostitución clandestina de mujeres y travestis principalmente en las Calles Preciados y Barlovento.
7	-Limita con San Juan de Miraflores: expuesto a robos.

	<p>-Ingesta de licor en los parques (frente a la Universidad Ricardo Palma), por bares, hostales y locales, con licencias otorgadas por la Municipalidad de SJM, ubicadas en zonas con problemas limítrofes.</p> <p>-Se concentra el 12% de las intervenciones por diversos delitos o faltas graves.</p> <p>-Enfrentamiento de pandillas de Pamplona (SJM).</p> <p>-Robos (el 11% de los robos del distrito) principalmente de autopartes, por existir centros de estudios superiores (UPC, ESAN, CENTRUM)</p>
8	<p>Es un sector residencial-comercial: se ubican el CC Jockey Plaza, el CC El Polo y el CC Monterrico y el Hipódromo de Monterrico.</p> <p>-Tiene vigilancia particular, adicionalmente el serenazgo y la PNP.</p> <p>-Se producen el 6% de los robos del distrito.</p> <p>-Se concentra las intervenciones:</p> <p>-Robos (el 6% de los robos del distrito).</p> <p>-Prostitución clandestina.</p> <p>-Mendicidad en las intersecciones de las avenidas como Av. Velasco Astete y Av. Primavera.</p>
9	<p>-Problemas: robos, pandillas, violencia y consumo de droga.</p> <p>-Sector con problemas limítrofes: zonas que dicen pertenecer a Chorrillos, San Juan de Miraflores y Santiago de Surco (AAHH Mateo Pumacahua y AAHH 3 de octubre), por lo existe personas que no denuncian los delitos ocurridos.</p> <p>- Los delitos o faltas graves son:</p> <p>- Pandillaje agresivo y violento.</p> <p>- Robos menores o arrebatos al paso.</p> <p>-Consumo de droga y licor en la vía pública.</p> <p>-Riñas familiares y abuso sexual.</p> <p>-Presenta mayores problemas en el Distrito,</p>

➤ **A su vez los sectores tienen puntos críticos**

Existen diferentes puntos de distribución de droga debido a que se realiza vía delivery o a domicilio, en todos los sectores del distrito, concentrándose la micro comercialización y distribución de drogas en los sectores 1A, 1B, 2A, 2B y 9

La prostitución clandestina se encuentra focalizado en la zona del Puente Atocongo y Ovalo de Higuera, donde homosexuales y prostitutas ofrecen sus servicios sexuales en la vía pública.

La principal vía donde suceden accidentes de tránsito es la carretera Panamericana Sur que atraviesa el distrito de Sur a Norte y la Av. Alfredo Benavides y la Avenida Caminos del Inca, siendo la mayor incidencia de choques y atropellos a transeúntes.

El pandillaje se puede presenciar en la Zona Sur del Distrito especialmente en el Sector 1 en las calles de Jr. Parque Alto (Sector 1 A) y en Parque Bajo (Sector 1 A), en el Sector 2 B especialmente en el Asentamiento Humano Rodrigo Franco existen jóvenes que se encuentran en permanente riesgo así como en el Sector 9 en los Asentamientos Mateo Pumacahua, esto exige una estrategia diferenciada en la intervención.

El sistema de protección al ciudadano proporcionado por la municipalidad lo integran 1,052 personas, y tiene la siguiente estructura:

- Gerencia de Seguridad Ciudadana: 22
- Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana: 21
- Centro de Control de Observaciones (CCO): 229
- Personal Operativo en Campo (serenos): 778
- Personal Operativo en Base: 1

El Ministerio del Interior, apoya con policías cuyo base son las comisarias: Chacarilla, Monterrico, Santiago de Surco, Sagitario y Mateo Pumacahua.

Existe además el Comité de Seguridad Distrital de Seguridad ciudadana (CODISEC), presidido por el alcalde y compuesto por representantes de la fiscalía, poder judicial, policía y juntas de seguridad ciudadana, además de un secretario técnico. Las decisiones que acuerdan en la reunión del CODISEC, no son vinculantes, por lo tanto, las tareas asignada a cada miembro casi nunca se ejecutan. La situación de desprotección al ciudadano se agrava puesto que el CODISEC no cuenta con presupuesto propio.

➤ **Cámaras trafas e insuficientes recursos**

Cuadro No. 3: Estado de los recursos

RECURSOS	CANTIDAD	ESTADO DE LOS RECURSOS/CAPACIDAD DE RESPUESTA
COMISARIAS -Surco -Sagitario -Monterrico -Chacarilla -Mateo Pumacahua	457 efectivos	-Trabajan conjuntamente algunos operativos con el Serenazgo. -Dependen de la VII Región Policial. -No existe coordinación estrecha con la Gerencia de Seguridad Ciudadana, para información y operativos. -La ciudadanía de Surco no está conforme con su accionar, -Los recursos humanos y los medios logísticos asignados a las Comisarias resultan insuficientes por la extensión territorial y la cantidad de población, siendo necesario como mínimo duplicarlos.
Patrulleros	27	-Insuficientes para extensión territorial del distrito. -No todos operativos. -Poco control de patrullaje realizado. -Por su alcance y organización algunos patrullan otros distritos.
Motos	23	-Insuficientes para el patrullaje de las zonas de cada comisaría. -Poco mantenimiento, algunas inoperativas. -Patrullan también otros distritos, por la organización que tienen.
Radios	38	-Insuficientes para la labor que realizan. -No conectadas con el Centro de Observación, poco alcance
Unidades especializadas de apoyo a seguridad ciudadana: -Patrullaje Halcones. Águilas negras Escuadrón verde UDEX – - DIRCOTE - DIROVE -DEPINCRI	14 motos 20 motos Una sección. Una sección. Una sección. Una sección.	-El personal y los medios logísticos de estas Unidades es insuficiente por la labor que realizan. Se necesita incrementarlas en un 100% -Número insuficiente. Complementan accionar de Comisarías. -Insuficiente Personal. Falta duplicar su accionar y operativos -Insuficiente Personal. -Insuficiente Personal por incremento de robo de vehículos y auto-partes. Falta duplicar su accionar y sus efectivos -Poco personal, para resolver el incremento de robos. Se necesita duplicar sus efectivos y sus medios logísticos.
Serenazgo	884	-Insuficiente personal necesario incrementar en un 50% y dotarlos de medios logísticos tecnológicos. -Mala selección y capacitación.
Cámaras	467	-Insuficientes. -Incrementarlos principalmente en zonas más pobres y donde los delitos se incrementan.
Casetas Inteligentes	70	Faltan casetas en las zonas más pobres, donde existen mayores robos y arrebatos.
Centros de observación	38	-Insuficientes. -Incrementarlos en zonas estratégicas.
Radios	527	-Insuficientes. -Incrementarlos con radios de nueva generación y de mayor alcance.

Fuente: Gerencia de seguridad ciudadana municipio de Surco

➤ **Sistema de seguridad obsoleto y no confiable**

En los últimos años no se registra mayor inversión en uso de tecnología- más del 50% de las cámaras de vigilancia han sido donadas por instituciones y empresas que operan en el distrito.

La proporción actual de atención que recibe el ciudadano de Surco es la siguiente: 5 comisarías con 296 policías, es decir 1,136 habitantes por un policía y 15 patrulleros lo que resulta insuficiente.

Hasta la fecha Surco no tiene un verdadero sistema de vigilancia. El serenazgo no llega a tiempo a los incidentes. Las tan promocionadas cámaras de vigilancia y los helicópteros nunca dieron resultados. Somos más de 400 mil habitantes y solo hay **467** cámaras, de las cuales más de la mitad ni siquiera funcionan.

➤ **Una cultura poco empática con el ciudadano de parte de los serenos.**

Se ha podido recoger en todos los sectores visitados, las quejas de los vecinos con respeto a la lentitud en la respuesta frente a situaciones de urgencia o emergencia, el trato recibido y la falta de compromiso de los serenos para hacer cumplir las normas municipales cuando son infringidas.

Así mismo se han manifestado con respecto a la poca confianza que se tiene en la capacidad de los serenos para responder de manera honesta ya transparente en el trabajo, mencionando que saber que muchas veces se coluden con los delincuentes.

➤ **Un presupuesto institucional modificado del gasto**

Cuadro No. 4: Presupuesto en soles al 31 de mayo 2018

RUBRO/AÑO	2,014	2,015	2,016	2,017	2018 (*)
Gasto en Serenazgo	36,343,424	36,250,397	39,839,115	33,076,049	35,961,112
Participación ciudadana			104,835	134,534	499,183
Total	36,343,424	36,250,397	39,943,950	33,210,583	36,460,295

Fuente: Portal del MEF-Transparencia Económica, gobiernos

(*) datos al 31/05/2018

5.1.3. Acciones propuestas para resolver estos problemas

a) **Acciones de corto plazo**

- **Generar un cambio de cultura en el serenazgo.** Toda esta tecnología no es suficiente si no cambiamos la conducta y la forma de actuar del recurso humano. El serenazgo debe de actuar como un servicio de seguridad privado, protegiendo siempre al vecino ante cualquier incidente. El vecino conocerá el nombre del sereno asignado a su zona, y este sereno va a ser el contacto permanente con la policía y el municipio. Nuestro objetivo es que cada sereno brinde seguridad personalizada al vecino, siendo un amigo que ronde su área respectiva, que se encuentre dispuesto a auxiliar al vecino en todas las circunstancias. Para lograr esto, se encontrará conectado mediante un dispositivo a una plataforma

tecnológica y al puesto de vigilancia de su zona, de donde recibirá la ayuda necesaria.

- **Se reforzará el patrullaje integrado**, acciones conjuntas entre la policía nacional y serenazgo, que nos dará la capacidad de intervención con arrestos. En cada camioneta de serenazgo, habrá un efectivo policial. Las 5 comisarías que actualmente existen en Surco se interconectarán a la plataforma informática del municipio. La integración permitirá la interconexión entre los patrulleros inteligentes, las camionetas de propiedad del municipio, y la plataforma central. Actualmente, la policía y la municipalidad de Surco tienen vigente el convenio de patrullaje integrado.
- **Nuestra propuesta de distribuir el trabajo de los serenos por sectores** ha tomado en cuenta los puntos críticos de mayor incidencia delincriminal y de acuerdo al índice delincriminal de cada zona. Los serenos, policías y casetas de seguridad estarán interconectadas a la plataforma informática y quedarán distribuidas de la siguiente manera:

Si todo lo anterior fallara, y en el caso de que ocurra un robo a domicilio, los residentes que estén al día en sus pagos tendrán la cobertura de hasta US\$ 10,000 dólares.

b) Acciones de largo plazo

- **Crear un sistema de vigilancia de alta tecnología** cuyo objetivo será contar con una capacidad de respuesta menor a cinco minutos para llegar a cualquier incidente en el distrito. Para alcanzar este objetivo tenderemos fibra óptica en las calles de todo el distrito. A la fibra óptica se conectarán más de dos mil cámaras integradas a **una sola plataforma informática**. Estas cámaras contarán con **identificación facial avanzada** que permitirá la identificación de personas en actitud sospechosa o no identificable.

Con las cámaras mantendremos conectados en tiempo real a la policía, serenazgo, bomberos y otras instituciones que nos ayuden a garantizar la seguridad del vecino surcano. Esto es posible si usamos la misma tecnología de los dispositivos GPS usados al llamar a un taxi de aplicativo tipo Uber. Así, sabremos la ubicación exacta del incidente, y podremos enviar a las unidades de patrullaje y efectivos más cercanos para que brinden atención inmediata.

- **Para proteger los domicilios de Surco**, se instalarán cámaras y alarmas en el interior de las viviendas que permitirán la identificación facial de los residentes. También podrán emitir señales de alerta a la plataforma informática, en caso no se pueda identificar a las personas o cuando la puerta de la vivienda no esté correctamente cerrada. Con el aplicativo, los residentes recibirán una señal de alerta en su celular. En caso de robos a domicilio los residentes que estén al día en sus pagos tendrán la cobertura de hasta US\$ 10,000 dólares.

Para cumplir con la meta de atención en tiempo real en menos de cinco minutos, se reforzará la labor del sereno mediante la instalación de un puesto de vigilancia en diferentes zonas de cada sector. Cada puesto contará con un

sereno, y un efectivo de la PNP que brindará la ayuda necesaria solicitada por el sereno o por los vecinos.

Cuadro No. 5: Instalación de puestos de vigilancias por zonas

Sector	Problemática	Puntos Críticos	Serenos por turno	Policías por turno - (1)	Casetas	Medios
I	El 25% intervenciones por: -Pandillaje el 42%) -Robos (el 19.6% robos del distrito) -Consumo de licor vía pública. Comercialización y consumo de droga. -Condición Económica C y D	Parque Alto y bajo. Medina Paredes, la Huaca. Avda. Jorge Chaves y Rossevelt	Pque Bajo:20 Pque Alto:16 Surco Vjo:10 Jge Chavez y Roosevelt:10 MedinPare:10 AHHuaca:10 Cast Ayac:14 Capullana:10 Palmar:06 SPedCovim:10 Total 116	14	14	14 camionetas, 116 equipos de comunicación y 116 bicicletas
II	-El 25% intervenciones por: - Pandillaje (el 54% del distrito). - Robos (el 21% de los robos del distrito). - Consumo de licor en vía pública. -Prostitución clandestina Condición Económica C YD.	Urb San Roque Los Rosales. La Bolichera, Puente Atocongo y alrededores. La Cruceta, Sagitario, Honor y Lealtad, AAHH San Gabino y AAHH San Lorenzo	S.Roque:16 Rosales:14 Bolichera;14 PteAtocongo:10 Sagitario:10 Rodr.Fran:20 Cruceta:08 S.Lorenzo:08 Proceres:12 Precursor:8 Condom:6 Avda. GC:10 Virreina:8 Huaca: 4 Total:148	14	14	14 camionetas, 148 equipos de comunicación y 148 bicicletas
III	Sector comercial residencial. Intervencion15% -Pandillajemenor -Robos (el 17% de los robos del distrito.) -Consumo de licor en parques Condición económica B yC (clase media)	Parques Loma de Benavides, Bárbarachille y de la Amistad Calle Mercaderes U,Ricardo Palma Puentes peatonales Morro Solar, colindante SJM	MorroSol:10 Alfred Pque Amistad y URP:10 Pque Loma Benavides:4 ProlBenav:4 Monterico Sur y Monte Olivos:4 Nazarena Tinoco Monte Olivos:4 C. Mercaderes 2 Total:36	7	7	7 camionetas, 36 equipos de comunicación y 36 bicicletas
IV	El 5% de las intervenciones por: - Robos (el 5% de los robos del distrito). -Prostitución clandestina. Condición económica B yC (clase media)	Calles León García y Victorio Mosto. Astete y Federico Salazar. Enrique Salazar hacia Ovalo Higuiereta	Calles León García y Victorio Mosto:6 Astete y Federico Salazar:12 Enrique Salazar hacia Ovalo Higuiereta:08 Total:26	4	4	4 camionetas, 26 equipos de comunicación y 26 bicicletas
V	Sector residencial.: se concentra el 10% de las intervenciones por: - Robos (el 13% de los robos del distrito) - Consumo de licor -Prostitución clandestina.	Boulevard Chacarilla. Calles Preciados y Barlovento. Chama Benavides Venturo Avda. Higuiereta.	Boulevard Chacarilla:6 Calles Preciados y Barlovento:6 Chama Benavides Venturo Avda. Higuiereta:20	7	7	7 camionetas, 62 equipos de comunicación y 62 bicicletas

	-El 13% robos de vehículos. -La ingesta de licor	Pedro Venturo Camino del Inca. Avda. Astete, Higuiereta, Caminos del Inca del Inca, Chacarilla	Pedro Venturo Camino del Inca:12 Avda. Astete, Higuiereta, Caminos del Inca:08 C.del Inca,Astete,Chacarilla:10 Total:62			
VI	Sector residencial donde se producen el 7% de los robos del distrito: -Robos. - Consumo de licor. -Prostitución clandestina. -Mendicidad -Arrebatos.	Benavides Monterrico Chico Monterrico Chico Benavides -Boulevard Chacarilla. -Av. Velasco Astete y Primavera. -Puentes peatonales Benavides	Benavides Monterrico Chico Monterrico Chico Benavides:12 -Boulevard Chacarilla:8 -Av. Velasco Astete y Av. Primavera:4 -Puentes peatonales en el Puente Benavides:12 Total:50	4	4	4 camionetas, 50 equipos de comunicación y 50 bicicletas
VII	-Limita con San Juan de Miraflores: expuesto a robos. -Ingesta de licor -Se concentra el 12% de las intervenciones. -Enfrentamiento de pandillas de Pamplona (SJM). -Robos (11% principalmente autopartes.	parques (frente a la Universidad Ricardo Palma), -Robos de autopartes alrededores de (UPC, ESAN, CENTRUM San Ignacio	SanIgnacio:10 UPC ESAN:6 CENTRUM:4 URPALMA:4 Valle Hermoso, Casuarinas hasta Museo Oro:14 TomasalAlamos:10 Total:48	7	7	7 camionetas, 48 equipos de comunicación y 48 bicicletas
VIII	Sector residencial-comercial: el CC Jockey Plaza, el CC El Polo y el CC Monterrico y el Hipódromo de Monterrico. -Vigilancia particular, Serenazgo y la PNP. Intervenciones: -Robos (el 6% de los robos del distrito). -Prostitución clandestina. -Mendicidad.	Intersecciones de avenidas como Av. Velasco Astete y Av. Primavera. Centros comercial-residencial Villa Libertad, AAHH Diente de Oro Neptuno Cerro Camacho Avda EL Golf de los Incas Monterrico	Intersecciones de avenidas como Av. Velasco Astete y Av. Primavera:04 Centros comercial-residencial: 10 Villa Libertad, AAHH Diente de Oro:06 Neptuno:06 Cerro Camacho Avda EL Golf de los Incas:06 Monterrico:20 Total:52	4	4	4 camionetas, 52 equipos de comunicación y 52 bicicletas
IX	-Sector con problemas limítrofes: (AAHH Mateo Pumacahua y AAHH 3 de Octubre. - Los delitos o faltas graves son: - Pandillaje agresivo y violento. - Robos menores o arrebatos al paso. -Consumo de droga y licor en la vía pública. -Riñas familiares y abuso sexual. -Presenta mayores problemas en el Distrito.	(AAHH Mateo Pumacahua y AAHH 3 de Octubre. -Brisas, Terrazas, y Santa Rosa.	Terrazas:07 Sta Rosa:07 Brisas:10 Mateo:22 3Octubre:14 Total 60	15	15	15camionetas, 60 equipos de comunicación y 60 bicicletas

5.1.4 Resultado esperado:

La implementación de nuestras acciones permitirá reducir la inseguridad en nuestro distrito en el siguiente orden: Primer año 20%, segundo año 40%, tercer año 60% y cuarto año 80%.

5.2. ORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE

El crecimiento poblacional en las ciudades capitales origina una demanda de transporte que sostenga el tránsito tanto de personas de manera ordenada como de vehículos de transporte público y privado, a través de medios e instrumentos sostenibles

Sostenible, es buscar medios de transportes alternativos, al caótico sistema de transporte y movilidad, que solo han condicionado la vida de los ciudadanos respecto al tiempo, sino han acrecentado niveles de contaminación ambiental y sonora.

Asimismo, sostenible significa no solo desarrollo de inversión en infraestructura vial y sistemas de transporte fluido, sino de realizar una adecuada gestión de movilidad urbana, reconociendo como eje principal del transporte a “la persona”, ofertándole medios sostenibles de movilidad, como la preferencia del uso del transporte público sobre el privado, así como el uso de ciclo vías.



5.2.4 ¿Cuáles son las causas de los problemas de transporte en Surco?

➤ El desorden que genera insatisfacción en el ciudadano

El marco normativo vigente, establece que las Municipalidades Distritales, son competentes en materia de vialidad, ***a la instalación, mantenimiento y renovación de los sistemas de señalización de tránsito en su jurisdicción, así como para construir, rehabilitar, mantener o mejorar la infraestructura vial que se encuentre bajo su jurisdicción.***

Esto excluye a las Municipalidades Distritales, toda posibilidad de regulación y fiscalización de los sistemas de transporte interurbano, que son administrados por las Municipalidades provinciales, los mismos que no tiene la capacidad de establecer una regulación eficiente, creando así, la insatisfacción por parte de los ciudadanos

Es así, que un municipio distrital no puede gestionar soluciones en una vía que no es de competencia, sin autorización previa del Municipio Provincial, aún cuando esta vía atraviese su espacio geográfico, sin embargo, esto no justifica la falta de una gestión efectiva, control y fiscalización en las vías que genera el descontrol de los sistemas de transporte público, desorden y la congestión vehicular.

Cuadro No. 6: Nivel de satisfacción de usuarios de transporte publico

NIVEL DE SATISFACCION DE USUARIOS DE TRANSPORTE PUBLICO			
		2015	2016
Buses	Mala, muy mala	27.10%	31.85%
	Regular	0.5296	0.4904
	Buena, muy buena	19.80%	19.11%
	NS/NR	0.13%	0.00%
Coaster o combis	Mala, muy mala	44.62%	47.50%
	Regular	43.49%	41.35%
	Buena, muy buena	11.66%	11.16%
	NS/NR	0.24%	0.00%
Taxis	Mala, muy mala	14.01%	12.19%
	Regular	37.75%	33.19%
	Buena, muy buena	48.11%	54.56%
	NS/NR	0.14%	0.06%
Fuente:	Lima Como Vamos, Encuesta 2016		

El distrito soporta una oferta de 153 empresas de transporte que circulan por las arterias de Surco, 35 provienen del Callao, 118 de Lima. La flota de transporte tiene la siguiente tipología de vehículos: combis 25, Microbús 65, Ómnibus 61, Mixta 2, rutas de transporte que circulan por una (1) vía expresa, cinco (5) avenidas arteriales, y quince (15) avenidas colectoras, que conforman la red vial metropolitana ubicado en el Distrito.

Cuadro No. 7: Vías bajo competencia de la municipalidad de Lima

VIAS BAJO COMPETENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA		
VIAS EXPRESAS	VIAS ARTERIALES	VIAS COLECTORAS
Panamericana Sur	Av. Angamos	Av. Ayacucho
	Av. Centinela	Av. Alfredo Benavides
	Av. Paseo La Castellana	Av. Caminos del Inca
	Av. Tomas Marzano	Av. Jorge Chavez
	Av. Primavera	Av. Golf los Incas
	Av. Aviacion	Av. Higuiereta
		Av. Los Proceres
		Av. Mariscal Castilla
		Av. Manuel Holguin
		Av. Velasco Astete
	Av. El Derby	

➤ **La Congestión Vehicular.**

La sobrecarga vehicular que recibe el distrito genera una gran congestión y aumento de tiempo en viajes diarios. Esto sucede a causa de la falta de implementación de políticas de fluidez de tránsito, así como el desarrollo de infraestructura vial.

Cuadro No. 8: Vías bajo competencia de la municipalidad de Lima

TIEMPO PARA TRASLADARSE EN LIMA METROPOLITANA		
DE UNA HORA A UNA HORA Y MEDIA	UNA HORA Y MEDIA A DOS HORAS	DE UNA HORA A DOS HORAS
14.40%	6.60%	21%
FUENTE: Lima Como Vamos 2016		

Según información de la Municipalidad de Lima, existen 1,395 intersecciones semaforizadas, de las cuales 1,168 son administradas por la comuna limeña y 227 están a cargo de algunos municipios distritales.

Santiago de Surco, cuenta con más de 85 de intersecciones viales de alta capacidad, que en su gran mayoría se encuentran semaforizadas y señalizadas; sin embargo, estas no se encuentran debidamente sincronizadas y en muchos de ellos, solo funcionan como señales de control de tránsito, mas no instrumentos inteligentes que permitan orden y fluidez en el tránsito de vehículos.

- **La inseguridad vial que expone la integridad de ciudadanos:** Por el nivel de tránsito de vehículos que recibe Santiago de Surco todos los días, el distrito se ha convertido en uno de los distritos con más accidentes de tránsito en Lima Metropolitana. En estos tres últimos años se ha incrementado de forma considerable los accidentes de tránsito, pasando de 3,848 casos en el 2,013 a 7,445 casos en el 2,014, lo cual representa un aumento de 193%. Estos valores nos llaman mucho la atención, pues reflejan las pocas acciones tomadas o medidas poco efectivas para disminuir los accidentes de tránsito.

Conforme lo informado por la División de Investigación de Accidentes de Tránsito de la PNP, durante el 2,017 se registró 498 accidentes de tránsito con 539 muertes en Lima Metropolitana, siendo Santiago de Surco, uno de los distritos con mayores registros de muertes por accidentes de tránsito con 28 víctimas, solo superado por San Juan de Lurigancho, Ate, Los Olivos y SMP; esto a mérito de la falta de control del tránsito vehicular, así como el control del manejo en altas velocidades.

En el 2,017, según información de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros – APESEG, los distritos con mayor **flujo de tránsito como Santiago de Surco**, Miraflores, San Isidro, La Molina y Lima, son los que **reportan la mayoría de los siniestros vehiculares**. Y es que de los 2 millones 600 mil del parque automotor, sin contemplar motos, solo un 25% (640 mil vehículos) cuentan con un seguro vehicular

En resumen, la congestión y caos en el tránsito vehicular que se produce en Surco, tiene como causas principales: El atraso, deterioro y falta de infraestructura vial. En la mayoría de los casos, Lima Metropolitana se responsabiliza por la ejecución de estas obras. El reordenamiento del servicio público de transporte es otro factor que genera no solo congestión vehicular, también los accidentes de tránsito. Un tercer factor es la falta de autoridad y señalización adecuada, no solo en los giros a la izquierda, si no en el uso de semáforos análogos o el mal uso de paraderos por los microbuses, taxis y mototaxis. Finalmente, la falta de estacionamientos en Surco obliga a muchos vecinos a estacionar sus vehículos en las calles aledañas a las avenidas principales y parques de la zona. De esta forma, las posibilidades de usar las vías alternativas por el transporte público y descongestionar las avenidas principales sobre todo en las horas punta quedan eliminadas.

5.2.5 Acciones propuestas para resolver estos problemas

- **Semáforos autorregulados:** Con la autorización de Lima Metropolitana, se instalarán en todo Surco semáforos inteligentes o autorregulados, utilizando fibra óptica. Las cámaras los semáforos estarán interconectadas a la plataforma informática que permitirá

visualizar y monitorear el tránsito en tiempo real y, así, permitirá gestionar de una manera más eficaz y eficiente el tránsito del distrito.

- **Los semáforos de Surco** serán autorregulados porque controlan el tiempo de espera en función del volumen del tránsito. Los semáforos inteligentes dispondrán de cámaras, sensores y otros dispositivos que permitan el control en tiempo real, del volumen y comportamiento del tránsito vehicular.

Esta semaforización inteligente supone

La Elaboración del plan distrital de Seguridad Vial: Fijar objetivos a medio y largo plazo para la movilidad segura en el Distrito de Santiago de Surco, que permitan mitigar los niveles de accidentabilidad.

Elaborar programas de prevención y seguridad vial a conductores y peatones: Ejecución de campañas de seguridad y sensibilización vial por el elevado número de muertes por accidentes de tránsito.

Intensificar acciones de prevención en puntos críticos. Identificación de puntos críticos de mayor número de incidentes, como parte de acciones de prevención.

Implementar infraestructura vial que permita disminución de velocidad en puntos críticos locales: Instalaciones de reductores de velocidad en intersecciones viales y peatonales y la mejora de la señalización de tránsito.

Coordinación con Entidades públicas especialistas en materia de seguridad Vial: Convenios con entidades especializadas en gestión de la seguridad vial.

- **Se suscribirá un convenio** entre el Servicio de Administración Tributaria (**SAT**), centrales de riesgo e instituciones financieras para hacer efectivas las multas por infracciones de tránsito y la falta respeto al peatón en el distrito de Surco.
- **Se construirán 6 estacionamientos subterráneos** en los próximos 4 años de gobierno. Estarán ubicados en la Avenida Monterrico con Av. Primavera, la Urbanización Neptuno, en las avenidas Holguín con el Derby, en el parque San Roque, cerca al parque de la comisaria de Sagitario, y en el parque La Paz de la Urb. Liguria. De esta forma, se evitará el estacionamiento de vehículos en parques y calles aledañas. Estos estacionamientos se construirán debajo de los parques, tendrán tarifas acordes con el poder adquisitivo y serán para uso exclusivo de los vecinos de Surco.
- **Se reasignarán líneas de transporte público**, en coordinación con Lima Metropolitana, ordenaremos las líneas de transporte que circulan por las avenidas principales. Se mantendrán las necesarias y las que sobren se reasignarán a las zonas de Surco que hoy no tienen ningún tipo de transporte público.
- **Se buscará la transformación del transporte de mototaxis en Surco**, en coordinación con las empresas de transporte menor y la empresa privada se buscará el financiamiento y cambio del conocido mototaxi por un auto chico (como el Modelo I 10 de Hyundai), que funcione a gas. Este cambio permitirá incrementar la rentabilidad y el espacio de mercado del mototaxista, y otorgará garantía ecológica, comodidad y seguridad al pasajero.

5.1.3 Resultado esperado

- Reducción del caos vehicular de 50% en los actuales puntos críticos.
- 100% de prioridad en los semáforos al tránsito del peatón.
- 90% de efectividad en la cobranza de las multas por infracción de las normas de tránsito en Surco.
- Entrega al 100% de los estacionamientos subterráneos para el uso de los vecinos de Surco al finalizar los 4 años de gobierno.
- Reordenamiento y reasignación al 100% de las líneas de transporte público que circulan por Surco.
- Reducción del 60% de accidentes en los 4 años de gobierno.
- Transformación del 100% del transporte menor de pasajeros (mototaxis) por el uso de autos a gas.

5.3. NUEVA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO Y ECOLÓGICO

5.3.1. ¿De qué hablamos cuando decimos: ¿Desarrollo urbano y ecológico?

Para lograr un desarrollo equilibrado, se requiere llevar a cabo acciones que coadyuven al mejoramiento en las expectativas de la población, ordenando, vigilando y normando los procesos del desarrollo urbano a través de una adecuada legislación urbana y ecológica.

Las acciones encaminadas al desarrollo urbano y la ecología, deben ser capaces de conjugar el crecimiento económico con el desarrollo social y bajo principios de equidad, priorizando los más afectados que son los asentamientos humanos.

5.1.2. ¿Cuáles son las causas de la falta de un desarrollo urbano ordenado, respetuoso de las normas y ecológico en surco?

La situación actual es la siguiente:

Cuadro No. 9 : Viviendas en Surco

Sector	Casa Habitación	Edificio Multifamiliar	Vivienda en Quinta
Sector 1	8,173	4,738	1,794
Sector 2	13,255	8,769	924
Sector 3	4,012	3,663	17
Sector 4	1,686	1,076	39
Sector 5	3,285	3,888	95
Sector 6	1,547	2,485	290
Sector 7	3,907	3,804	247
Sector 8	2,551	4,152	1,115
Sector 9	17,475	191	198
Total	55,891	32,766	4,719

Fuente: compendio municipalidad de Surco.

➤ Sobre las viviendas

Surco tiene oficialmente 70,991 viviendas, entre ellas: casa habitación, viviendas en edificios multifamiliares y viviendas en quintas. Extraoficialmente –por la incorporación del sector 9—, son 93, 376 viviendas. En los sectores 1 y 2 se concentra la mayor cantidad de casas habitación, pero también el mayor número de edificios.

El sistema de edificios multifamiliares ha crecido en los últimos 5 años de manera acelerada. Muchas viviendas de urbanizaciones como: Chama, Liguria, y Vista Alegre entre otras, fueron derribadas para dar paso a edificios multifamiliares (ver gráfico N° 2).

Gráfico No. 1: Edificios Multifamiliares en Surco

Una de las características del crecimiento vertical de la vivienda, son sus ocupantes: matrimonios jóvenes, en promedio menores a 30 años. La mayoría de estos matrimonios jóvenes están capacitados, y muchos de ellos pertenecen a la generación Millenium. Son exigentes en calidad y en propuestas.



Gráfico No. 2: Casa habitación



En los sectores 1 y 2, existen 13,507 departamentos en edificios con seis pisos y dos departamentos por piso en promedio. Estudios realizados por la consultora “Arellano”, señalan que el tipo de consumidor que habita en estas zonas valora la calidad sobre el precio.

En Surco, hay pobladores que viven en quintas. Esta forma de vivienda está ubicada en el Surco viejo mayoritariamente. También existen quintas en la frontera con la Molina (mínima parte del sector 8). En ambos casos, las quintas sufren problemas de tugurización y requieren de soluciones a corto plazo para mejorar la calidad de vida de sus ocupantes.

➤ Problemas en el Desarrollo urbano

Más de 100 mil Súrcanos, solo del sector 9, reciben un trato inferior al resto del distrito y son el 30% de nuestros habitantes. Pese a que pagan la misma tasa de impuesto que pagan los mayores sectores adquisitivos de Surco, no tienen pistas modernas, ni veredas, ni parques, ni jardines, ni tampoco centros deportivos donde los jóvenes puedan practicar deporte, y los eventos culturales cada vez son menores. De igual manera, esto también ocurre en sectores como: Rodrigo Franco, Sagitario, y Viñedos entre otros, que tienen parques cubiertos de virutas. En el sector 1, actualmente hay muchas familias viviendo en quintas tugurizadas.

Residentes de diversas urbanizaciones de Surco con más de 40 años de vivencia, no tienen títulos de propiedad, como el Palmar, Covimac, Parque Alto, Parque Bajo, Surco

Viejo o como también el asentamiento humano Jorge Chávez, entre otros. Todo el sector 9 y gran parte de los sectores 1 y 2, no solo carecen de parques y jardines sino también de árboles, lo que origina la contaminación, y afecta la salud y calidad de vida de los vecinos.

Si es verdad que más del 70% de la infraestructura de Surco está en buen estado de conservación, estas son de asfalto, que generan altos costos de mantenimiento.

La infraestructura para la práctica del deporte en general se reduce a lozas deportivas y algunas canchas de Grass sintéticos de uso privados y los pocos campos deportivos (que no son Polideportivos), están concesionados al sector privado.

La falta de estacionamientos hace que los vecinos de Surco estacionen sus vehículos en los parques obstruyendo al 100% uno de los carriles de las calles originando una congestión de tráfico vehicular en las calles alternas que en teoría deberían servir para descongestionar a las avenidas principales.

El paso de la vía Expresa, por ejemplo, eliminaría parques importantes de Surco como Próceres y Precursores, así como avenidas que están arborizadas. Esto estaría dando paso a la contaminación ambiental, acústica y a la pérdida del valor de las propiedades.

➤ Problemas en el Desarrollo Ecológico

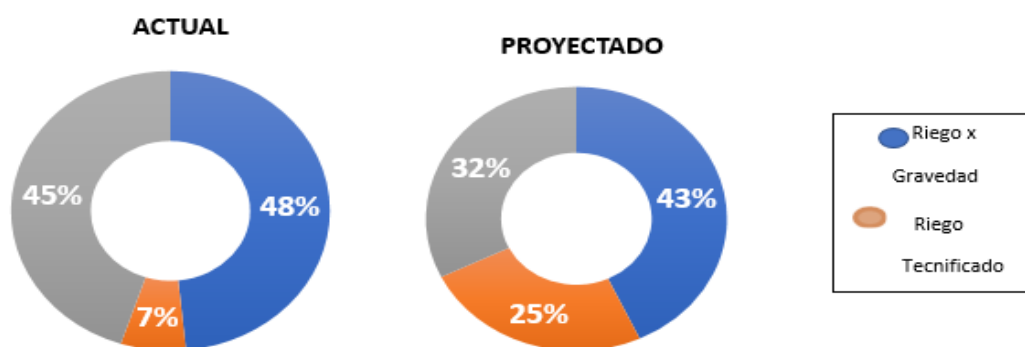
El distrito de Santiago de Surco cuenta con un total aproximado de 225 hectáreas de áreas verdes, de las cuales las dos terceras partes cuentan con un sistema de distribución de agua de regadío y son regadas con riego por gravedad y riego tecnificado; sin embargo, un tercio del área total se viene regando con ayuda de camiones cisterna, según se aprecia en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 9: Cultivos actual y proyectado

ÁREA BAJO RIEGO	CAMPAÑA	SIN PROYECTO (ha)	(%)	CON PROYECTO (ha)	(%)
Áreas Verdes con RxG	113.14	113.14	48%	100.65	43%
Áreas Verdes con RT	15.43	15.43	7%	57.59	25%
Otras Áreas Verdes con Cisterna	104.98	104.98	45%	75.32	32%
TOTAL	233.55	99.97	100%	99.97	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico No. 3: Cultivos actual y proyectado



Las áreas bajo riego descritas en el cuadro anterior se encuentran distribuidas en bermas centrales, boulevard, bermas laterales, bosques, islas, jardines de aislamiento, plazuelas, parques y plazas, según se detalla en el cuadro N° 2A.

Cuadro No. 10: Distribución de áreas bajo riego situación actual

DESCRIPCIÓN	RxG	RT	Otros	TOTAL M2
Parques	898,045	149,674	449,023	1,496,742
Avenidas	212,838	0	212,838	425,676
Laterales	0	0	216,995	216,995
Pasajes	0	0	58,508	58,508
Islas	0	0	55,965	55,965
Triángulos	0	0	33,792	33,792
Óvalos	0	0	19,234	19,234
Estadios	16,502	0	0	16,502
Andenes	4,017	1,339	0	5,356
Árboleadas	0	0	3,490	3,490
Cementerios	0	3,289	0	3,289
TOTAL	1,131,402	154,302	1,049,845	2,335,549

Fuente: MSS

Para efectos de la presente propuesta de Implementación, se muestran cuadros comparativos sin proyecto y con proyecto, con la finalidad de poder apreciar los incrementos de la eficiencia del uso del agua y obtener un análisis comparativo del balance hídrico actual y resultante con las mejoras propuestas para incrementar las eficiencias del uso de agua de riego, a través del incremento de las áreas con sistemas de riego tecnificado; al mismo tiempo, poder apreciar gráficamente los momentos críticos de demanda de agua, que permiten proyectar la implementación de mayores volúmenes de regulación y como un objetivo mayor la implementación de una planta de tratamiento de aguas residuales, que permita garantizar mayores volúmenes de disponibilidad de agua de regadío con manejo ecológico y sostenible del medio ambiente.

A continuación, se muestra el comparativo del cuadro anterior con la implementación de las obras de mejoramiento propuestas.

Cuadro No. 11: Distribución de áreas bajo riego proyectado

DESCRIPCIÓN	RxG	RT	Otros	TOTAL M2
Parques	748,371	449,023	299,348	1,496,742
Avenidas	255,406	85,135	85,135	425,676
Laterales	0	0	216,995	216,995
Pasajes	0	0	58,508	58,508
Islas	0	0	55,965	55,965
Triángulos	0	0	33,792	33,792
Óvalos	0	19,234	0	19,234
Estadios	0	16,502	0	16,502
Andenes	2,678	2,678	0	5,356
Árboleadas	0	0	3,490	3,490
Cementerios	0	3,289	0	3,289
TOTAL	1,006,455	575,861	753,234	2,335,549

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se muestra el cronograma mensual de cultivos instalados que para el caso de áreas verdes paisajistas, forestales y recreativas, se mantienen constantes durante todo el año. Cabe indicar que los cuadros muestran en forma comparativa, el total de área bajo riego distribuidas en función al tipo de riego empleado: riego por gravedad, riego tecnificado y riego con camión cisterna.

Cuadro N° 12: Cédula de cultivos – Cronograma mensual situación actual

SISTEMA DE RIEGO	CAMPAÑA	Total Área (Has)	AREAS (Has)											
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Inundación	Áreas Verdes con RxG	113.1	113.1	113.1	113.1	113.1	113.1	113.1	113.1	113.1	113.1	113.1	113.1	113.1
ASPERSIÓN Pop Up con Rotor y Rociador	Áreas Verdes con RT	15.4	15.4	15.4	15.4	15.4	15.4	15.4	15.4	15.4	15.4	15.4	15.4	15.4
Camión Cisterna	Otras Áreas Verdes con Cisterna	105.0	105.0	105.0	105.0	105.0	105.0	105.0	105.0	105.0	105.0	105.0	105.0	105.0
ÁREA CULTIVADA	TOTAL	233.6	233.6	233.6	233.6	233.6	233.6	233.6	233.6	233.6	233.6	233.6	233.6	233.6

Fuente: Elaboración propia

Cuadro No. 13: Cédula de cultivos – Cronograma mensual proyectado

SISTEMA		AREAS (Has)												
DE RIEGO	CAMPAÑA	Total	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
		Área (Has)												
Inundación	Áreas Verdes con RxG	100.6	100.6	100.6	100.6	100.6	100.6	100.6	100.6	100.6	100.6	100.6	100.6	100.6
ASPERSIÓN Pop Up con Rotor y Rociador	Áreas Verdes con RT	57.6	57.6	57.6	57.6	57.6	57.6	57.6	57.6	57.6	57.6	57.6	57.6	57.6
Camión Cisterna	Otras Áreas Verdes con Cisterna	75.3	75.3	75.3	75.3	75.3	75.3	75.3	75.3	75.3	75.3	75.3	75.3	75.3
ÁREA CULTIVADA	TOTAL	233.6	233.6	233.6	233.6	233.6	233.6	233.6	233.6	233.6	233.6	233.6	233.6	233.6

Fuente: Elaboración propia

Así mismo se muestra el coeficiente de cultivo, denominado “Kc”, relacionado con el estado fenológico de los cultivos y los porcentajes de sombreado, que influye directamente en la demanda de agua, lo cual puede ajustarse de manera potencial con el manejo agronómico y el uso de variedades de menor consumo de agua.

Cuadro No. 14: Coeficiente de riego o Kc de los cultivos situación actual

CULTIVO	Area (Has)	Kc Mensual											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Áreas Verdes con RxG	34.28	0.80	0.80	0.80	0.75	0.70	0.60	0.60	0.60	0.70	0.75	0.80	0.80
Áreas Verdes con RT	33.04	0.80	0.80	0.80	0.75	0.70	0.60	0.60	0.60	0.70	0.75	0.80	0.80
Otras Áreas Verdes con Cisterna	32.65	0.80	0.80	0.80	0.75	0.70	0.60	0.60	0.60	0.70	0.75	0.80	0.80
TOTAL	99.97	0.80	0.80	0.80	0.75	0.70	0.60	0.60	0.60	0.70	0.75	0.80	0.80

Fuente: Elaboración propia

Cuadro No.15: Coeficiente de riego o Kc de los cultivos proyectado

CULTIVO	Area (Has)	Kc Mensual											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Áreas Verdes con RxG	18.63	0.80	0.80	0.80	0.75	0.70	0.60	0.60	0.60	0.70	0.75	0.80	0.80
Áreas Verdes con RT	55.50	0.80	0.80	0.80	0.75	0.70	0.60	0.60	0.60	0.70	0.75	0.80	0.80
Otras Áreas Verdes con Cisterna	25.85	0.80	0.80	0.80	0.75	0.70	0.60	0.60	0.60	0.70	0.75	0.80	0.80
TOTAL	99.97	0.80	0.80	0.80	0.75	0.70	0.60	0.60	0.60	0.70	0.75	0.80	0.80

Fuente: Elaboración propia

Cuadro No.16: Eficiencia de Riego

EFICIENCIA DE RIEGO					
A) Eficiencia de Conducción (Ec):		B) Eficiencia de Distribución (Ed):		C) Eficiencia de Aplicación (Ea):	
$Ef = \frac{Q_e * 100}{Q_t}$	%	$Ef = \frac{V_a * 100}{V_d}$	%	$Ef = \frac{V_a * 100}{V_d}$	%
Caudal entregado	(90-100)	Vol3 aplicado	(80-100)	Vol3 aprovechado	(60-85)
Caudal Total	100	Vol3 derivado	100	Vol3 ingresado a parcela	100
Ef (RxG)=	80%	Ef (RxG)=	70%	Ef (RxG)=	50%
Ef (RT)=	100%	Ef (RT)=	100%	Ef (RT)=	85%
Ef (Cisterna)=	100%	Ef (Cisterna)=	90%	Ef (Cisterna)=	70%

Fuente: Elaboración Propia

A continuación, corresponde analizar la eficiencia de riego empleadas; las mismas que son resultado de multiplicar la eficiencia en conducción, por la eficiencia de distribución y finalmente la eficiencia de aplicación a nivel de cultivo.

Cuadro No. 17: Eficiencia de uso de agua situación actual

NOTA: Elegiremos la eficiencia de riego más desfavorable

Eficiencia de riego x gravedad	$= E_c \times E_d \times E_a$	0.280
Eficiencia de riego tecnificado	$= E_c \times E_d \times E_a$	0.850
Eficiencia de riego x cisterna	$= E_c \times E_d \times E_a$	0.630



Cuadro No. 18: Eficiencia de uso de agua - proyectado

EFICIENCIA DE RIEGO					
A) Eficiencia de Conducción (Ec):		B) Eficiencia de Distribución (Ed):		C) Eficiencia de Aplicación (Ea):	
$Ef = \frac{Q_e * 100}{Q_t}$	%	$Ef = \frac{V_a * 100}{V_d}$	%	$Ef = \frac{V_a * 100}{V_d}$	%
Caudal entregado	(90-100)	Vol3 aplicado	(80-100)	Vol3 aprovechado	(60-85)
Caudal Total	100	Vol3 derivado	100	Vol3 ingresado a parcela	100
Ef (RxG)=	90%	Ef (RxG)=	80%	Ef (RxG)=	60%
Ef (RT)=	100%	Ef (RT)=	100%	Ef (RT)=	85%
Ef (Cisterna)=	100%	Ef (Cisterna)=	90%	Ef (Cisterna)=	70%

NOTA: Elegiremos la eficiencia de riego más desfavorable

Eficiencia de riego x gravedad	$= E_c \times E_d \times E_a$	0.432
Eficiencia de riego tecnificado	$= E_c \times E_d \times E_a$	0.850
Eficiencia de riego x cisterna	$= E_c \times E_d \times E_a$	0.630



Fuente: Elaboración propia

Seguidamente, como resultado de relacionar los sistemas de riego empleados y las áreas bajo riego con cada modalidad, obtenemos los siguientes resultados de eficiencia:

Cuadro No. 19: Resultados de eficiencia

ÁREA BAJO RIEGO	SITUACIÓN ACTUAL (ha)	PROYECTADO (ha)
Áreas Verdes con RxG	34.28	18.63
Áreas Verdes con RT	33.04	55.50
Otras Áreas Verdes con Cisterna	32.65	25.85
Eficiencia Resultante	0.47	0.60

Fuente: Elaboración propia

5.3.3. Acciones propuestas para corregir estos problemas

a) Sobre desarrollo urbano

Acciones de corto plazo:

- **Pista de veredas y concreto para veinte años**, esta propuesta tiene como objetivo reducir los costos de mantenimiento, que generan la construcción de pistas de asfalto, pues estas últimas requieren mantenimiento cada tres años cuyo costo agregado termina siendo en el largo plazo hasta tres veces más que las pistas de concreto estas pistas y veredas de concreto principalmente en los sectores actualmente están desatendidos: Las Brisas de Villa, Mateo Pumacahua, Santa Isabel, Las Terrazas, Santa Rosa, Tres de octubre, Parque alto y Parque bajo, los Viñedos de Surco, Próceres y Precursores, entre otros.
- **Regularización de títulos de propiedad** en los primeros meses del 2019. En nuestro gobierno se otorgará, de oficio, la habilitación urbana para que los vecinos estén en condiciones de inscribir sus inmuebles en registros públicos y puedan tener sus títulos de propiedad. Así quedara resuelto el problema de titulación que tiene urbanizaciones como el Palmar, Covimac, Parque Alto, Parque Bajo, Surco Viejo o el asentamiento humano Jorge Chávez. De esta manera, no tendrán que esperar otros 50 años.
- **Sembrar un millón de Árboles:** el sector 09 de Surco vive con estándares parecidos al distrito de Villa María del Triunfo. Necesitan árboles y áreas verdes, los arboles dan vida y oxigenan el distrito en ese sentido nuestra meta para los próximos cuatro años de nuestro gobierno será de **sembrar un millón de árboles en coordinación con las diferentes instituciones educativas y vecinales de nuestro distrito.**
- **Construcción de 4 Polideportivos:** para la práctica de diferentes disciplinas deportivas incluyendo una piscina semi olímpica temperada, donde los jóvenes y

adulto mayor puedan realizar actividades de su preferencia y practicar su deporte preferido.

Acciones de largo plazo

- **Paso subterráneo de la vía expresa.** Se Propondrá a la autoridad autónoma o a la municipalidad de Lima cualquiera sea el caso para que la vía expresa en lugares que haya avenidas arborizadas o parques sea subterránea en este caso las propuestas que se harán llegar a las autoridades serán:

El municipio de Surco elaborará el expediente técnico de la vía expresa para estos pasos subterráneos y lo hará llegar a las autoridades para la modificación del proyecto original. El costo que se incurra en los estudios técnicos será por cuenta del municipio de Surco.

Una vez aceptada la propuesta el municipio construirá con la autorización de la municipalidad de Lima para la construcción de un parque temático que incluye un polideportivo (Próceres y Precursores y otro parque temático que incluye casa del adulto mayor entre Sánchez Cerro y Jazmines). Incluyendo estacionamientos diagonales para los vecinos.

- **Para resolver la falta de estacionamiento en Surco,** se construirán seis estacionamientos subterráneos. De esta forma se evitará el estacionamiento de vehículos en los parques y calles aledañas. Estos estacionamientos debajo de los parques tendrán tarifas acordadas con el poder adquisitivo y serán para uso exclusivo de los vecinos de Surco. Los estacionamientos que se construirán en los próximos 4 años de gobierno estarán ubicados en: uno en la Avenida Monterrey con primavera, otro en la Urbanización Neptuno, otro en las avenidas Holguín con el Derby, otro en el Parque San Roque, otro por el Parque de la comisaria de Sagitario y otro en el parque la paz de la Urb. Liguria.
- **Estudios técnicos para la construcción de tres bypass:** En coordinación con el alcalde metropolitano, la municipalidad de Surco iniciará los estudios de viabilidad técnica para construir tres bypass, entre las Avenidas Caminos del Inca y Tomas Marsano, Av. Ayacucho y Tomas Marsano y Av. Benavides con Caminos del Inca. La construcción de estos bypass, permitirá mejorar el flujo de vehículos, especialmente en las horas punta
- **Recuperación de las áreas públicas:** Serán recuperadas o revisados los contratos de toda área de carácter público que exista en Surco, en posesión o administrada por terceros.
- **Designación de áreas exclusivas para niños y adulto mayor,** y zonas establecidas para mascotas en parques. La zonificación permitirá cuidar la salud de los niños y el esparcimiento del adulto mayor (se construirá ambientes de esparcimiento), sin afectar el cuidado de nuestras mascotas.

b) Sobre desarrollo ecológico

- **Modernización de los sistemas de riego:** Rehabilitación y mejoramiento de los sistemas de riego existentes para mejorar la eficiencia captación y la regulación del

agua de riego, disminuyendo las pérdidas en la captación, conducción y distribución del agua de riego con:

- **Riego por gravedad:** Implementación de desarenadores y separadores de sólidos, para las principales tomas de captación de Surco, proponiéndose vertederos de tres naves, un sistema de separador de sólidos con cadenas, pozas de sedimentación y tratamiento de sólidos, según esquema. El propósito de estas infraestructuras de riego es de eliminar los sedimentos que discurren en el canal de derivación Surco, aguas arriba de la toma, mejorando de manera considerable la dotación de agua de riego tratada, eliminando los sedimentos y residuos sólidos contenidos en el agua de riego, favoreciendo la conservación y operación del sistema de riego.

Gráfico No. 4: Infraestructura de riego por gravedad



Canalización de 500 mts, de canal principal cuyo expediente técnico está vigente y a la fecha no ha sido ejecutado en gestiones anteriores. Así mismo, se requiere promover la ejecución de otras obras de mejoramiento de infraestructura de riego en convenio con la Comisión de Usuarios de Surco.

Obras de mejoramiento de infraestructura de riego en convenio con la Comisión de Usuarios de Ate.

Implementar una estación meteorológica automática que permita programar con mayor precisión los requerimientos de agua en los cultivos y al mismo tiempo contar con una base estadística con fines de planificación y control.

Implementación de compuertas de regulación con sistemas de medición de caudal en las tomas de captación del canal principal de Surco y Ate; lo que permite tener mayor control y eficiencia de captación.

Implementación de canalizaciones de agua de riego con entubado; existen laterales de riego que conducen y distribuyen el agua de riego en canales a tajo abierto, redes antiguas de concreto y redes de PVC colmatadas de sedimento y en algunos casos

con secciones menores a los requerimientos de campo, cuya sección se encuentra invadida de raíces de árboles, lo cual genera ineficiencias en el manejo del agua de riego; en otros casos, los laterales de riego o acequias necesarios para distribuir y aplicar el agua de riego, se han ido acentuando a lo largo y ancho del área bajo riego de los parques, invadiendo su paisaje arquitectónico, lo cual, hace necesario la implementación de entubados y cajas de registro para conducir, distribuir y aplicar el agua de riego con mayor eficiencia y manteniendo el paisaje ecológico del parque, proponiéndose 1000 mts, de canalización para tramos priorizados.

Rehabilitación de marcos y tapas para cajas de registro empleadas en las redes de conducción y distribución de agua de regadío, ubicadas en parques, bermas centrales y laterales, identificadas en el inventario de infraestructura de riego realizado al sistema de redes del distrito de Santiago de Surco, proponiéndose una meta de 500 unidades.

- **Riego tecnificado:** Rehabilitación de la infraestructura de riego, componentes, equipos y obras complementarias, que se encuentran deteriorados en sistemas de riego tecnificado existentes.

Implementación de medidores de caudal en todos los cuartos de bombas de los parques y áreas bajo riego que cuentan sistemas de riego tecnificado, con el objetivo de obtener lecturas acumuladas de los volúmenes de agua de riego aplicados y los caudales instantáneos de operación.

- **Riego con Camión Cisterna;** Implementación de puntos de regulación de agua abastecidos con electrobombas, para disminuir el ruido durante las operaciones de llenado de cisternas, proponiéndose 5 puntos estratégicos
- **Incremento en la eficiencia de aplicación de agua de riego:** Involucra las diferentes intervenciones necesarias para mejorar las eficiencias en el uso de agua al interior de las áreas bajo riego, tales como, parques, bermas centrales y laterales en avenidas, orejas y deltas en intercambios viales, entre otras áreas. En algunos casos serán implementaciones de sistemas de riego tecnificado y en otras mejoras de los sistemas de riego por gravedad.
- **Riego por gravedad:** Implementación de obras de tecnificación en riego por gravedad, a través de entubados que permitan realizar el riego por gravedad en forma más eficiente y con menores volúmenes de agua, proponiéndose 1500 mts, de entubado para tramos priorizados.
- **Riego tecnificado:** Implementación de sistemas de riego tecnificado y obras de regulación en menor escala, para las óvalos, estadios y andenes, regados actualmente con camión cisterna, lo cual permitirá incrementar la eficiencia de riego en dichas zonas y eliminar parcialmente el uso de camiones cisterna, lo cual mejorará notablemente el paisaje urbano y la tranquilidad de los vecinos de Santiago de Surco, proponiéndose como meta 37.10 ha.

➤ **Fortalecimiento en la gestión, O&M y administración de los sistemas de riego que supone**

Actualización de la cédula de cultivos y áreas bajo riego.

Actualización de la estructura organizativa y el manual de organización y funciones en materia de operación y mantenimiento de la infraestructura de riego.

Actualización de los inventarios de infraestructura de riego.

Actualización de la red hidráulica del distrito.

Actualización de los Planes de distribución de agua de riego en función a las obras de tecnificación de riego, con mayores frecuencias y menores caudales.

Reglamentos, Procedimientos e Instructivos de todas las actividades programadas para la operación y mantenimiento de los sistemas de riego.

Implementación de un sistema de seguimiento y monitoreo acorde con las innovaciones tecnológicas implementadas en los sistemas de riego.

➤ **Incremento de los volúmenes de regulación:** Implementación de obras de regulación en áreas bajo riego que requieren garantizar volúmenes de almacenamiento durante periodos de estiaje de agua o periodos de corte de agua por mantenimiento de infraestructura, lo que genera largos periodos sin abastecimiento de agua y en consecuencia, riegos excesivos con muy baja eficiencia, durante los periodos previos al estiaje.

➤ **Rehabilitación de las obras de regulación, existentes y abandonadas.**

➤ **Incremento de la oferta de agua de regadío:** Para el logro de esta actividad, se propone elaborar los estudios de obras para la implementación de una planta de tratamiento de aguas residuales, toda vez que los fenómenos climáticos nos exigen evaluar los posibles medios que permitan obtener mayor autonomía en la disponibilidad de oferta de agua de regadío.

Estas plantas tratan aguas residuales que provienen de fuentes domésticas o industriales. Los tratamientos son físicos, químicos y biológicos y se clasifican en 3 etapas:

(i) **Tratamiento Residual Primario:** Es la separación de sólidos mediante cribas y sedimentación. Puede involucrar o no la adición de floculantes y coagulantes.

(ii) **Tratamiento Residual Secundario:** Es el tratamiento biológico de sólidos suspendidos y disueltos, en el cual se convierte la materia biológica en biomasa sólida, por medio de bacterias.

(iii) **Tratamiento Residual Terciario:** Lagunas, filtración, microfiltración, ósmosis inversa, desinfección.

El efluente de las plantas de agua residual se re-inyecta al sub-suelo, se emplea como fertilizante o se vierte. Las autoridades ambientales establecen las condiciones que deben cumplir los vertimientos. Los sólidos biológicos son neutralizados para su descarga o reutilización.

También existen las plantas de agua residual de Reactor Secuencial por Tandas (SBR) las cuales arrojan excelentes resultados. Este tipo de plantas residuales pueden requerir un menor volumen de tanques ya que los tiempos de residencia son más cortos.

Implementación de una planta de tratamiento de aguas residuales, proyectada en un área aproximada de 7 ha, con un costo estimado de 12 millones de dólares.

5.3.4. Resultados esperados:

- 100% de pistas y veredas de concreto al finalizar el cuarto año de gobierno, para los sectores abandonados.
- Entrega al 100% de la habilitación urbana a los sectores que no tienen títulos de propiedad para que puedan inscribir su propiedad en registros públicos.
- Siembra de 250 mil árboles anuales, durante los 4 años.
- Entrega al 100% de 4 polideportivos al finalizar el gobierno municipal.
- Entrega al 100% de los estudios técnicos para el paso a desnivel de la vía expresa por surco, en el primer año.
- Entrega al 100% de los estudios técnicos para la construcción de tres bypass en Surco, en el primer año.
- Modernización al 100% del sistema de riego de parques y jardines de Surco, al cabo de los 4 años.
- Recuperación al 100% de las áreas publicas al final de los 4 años.
- 100% de asignación de zonas en parques: 70% para uso de niños y adulto mayor y 30% para mascotas.

5.5. DESARROLLO HUMANO Y POBLACIÓN VULNERABLE”

5.5.1. ¿De qué hablamos cuando decimos: ¿Desarrollo humano población vulnerable?

El desarrollo humano se mide por los índices de felicidad y bienestar social a los que tienen alcance los ciudadanos. Se orienta a asegurar el pleno derecho a la vida digna en sociedad, la garantía a la salud, la educación y la cultura, el libre ejercicio de los sentidos, el pensamiento, la imaginación, la investigación y la creatividad, el desarrollo de las emociones, la libertad de organización y asociación, el respeto a todas las especies que habitamos en el mundo.

5.5.2. ¿Cuáles son las principales necesidades Sociales para una calidad de vida en felicidad de los ciudadanos de Surco?

- **La innovación y emprendimiento:** El desarrollo y humano exige de personas emprendedoras que a través de la innovación puedan impulsarlo hacia una mejor calidad de vida para los ciudadanos. Muchos ciudadanos en Surco tienen una gran motivación y voluntad de poner por poner en marcha una idea de negocios con la esperanza de obtener un excedente en el futuro, pero esto supone preparación de calidad y oportunidades.
- **La Cultura y Recreación:** Es un bien común y un proceso constante de transformación que refleja las dinámicas sociales, cuyo resultado tiene mucho valor ciudadano. La cultura tiene que ser libre y plural. Es una herramienta de formación de identidad y ciudad.
- **Educación de calidad:** La educación es la clave del progreso económico en nuestro país, es la clave de la disminución de la pobreza, de la disminución de la brecha de desigualdad. Es la herramienta que Santiago de Surco necesita hacia una sociedad más justa e incluyente. Con una ciudadanía más educada y competente, será posible garantizar que el crecimiento se transforme en desarrollo y finalmente, podamos construir la ciudad que queremos.
- **Deporte y recreación:** El deporte es una herramienta que no solamente tiene que ver con un tema de salud física y mental, sino también de desarrollo personal, desde la perspectiva de llegar a ser un profesional del deporte, hasta el desarrollo social y humano ya que permite la creación de estrategias en la búsqueda de la convivencia, la reconciliación, y bienestar social, garantizando los derechos sociales y la inclusión social y siendo una expresión de diversidad y multiculturalidad.
- **Salud:** La salud de los ciudadanos que es esencial para hablar de calidad de vida y de desarrollo humano, y lo concebimos como un sistema humanista, preventivo, de calidad, igualitario, un sistema bien dirigido y bien gobernado, cuya intervención sea oportuna, integral y eficiente.
- **Atención a la Población Vulnerable:** La población vulnerable para efectos del presente plan y dada la realidad de Surco comprende:
 - Población infantil en situación de abandono, maltrato, explotación
 - Población Juvenil en riesgo
 - Mujeres que viven en violencia familiar o madres solteras.
 - Población Tercera Edad.

5.5.3. ¿Cuáles son las causas de la falta de innovación y emprendimiento en Surco y cuales las acciones propuestas?

Según el informe Ejecutivo Global Entrepreneurship Monitor 2011, el 22.9% de la población peruana es emprendedora, somos el tercer país con mayor índice de actividad emprendedora después de China y Chile; y además el emprendimiento por oportunidad es

el doble que el de por necesidad. En el Perú el 98% de las empresas son Mypes y el 70% de estas son informales,

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2007, el 26 % de la población del distrito de Santiago de Surco se dedica a la actividad empresarial; en su mayoría comercio y servicios calificados. Solo un 9% ofrece su mano de obra en oficios como gasfitero, electricista, taxista, etc. Si bien es el estado el que debe promover la formalización a través de un marco jurídico simple y amigable, los gobiernos locales deben contribuir en esta tarea.

Existen muchos proyectos de emprendimiento, pero la gran mayoría muere en el intento y al poco tiempo de haberse iniciado, se puede decir que más grave que la informalidad es la tasa de mortalidad de los emprendimientos. Según el Comité de la Pequeña Industria de la sociedad Nacional de Industrias (SIN), presidida por Román Miu, "en el país cada año salen del mercado (mueren) 200 mil Mypes. Es decir, de las 300 mil, solo 100 mil, es decir una de cada tres sobreviven".

En el distrito existe la subgerencia de comercialización, que entre sus múltiples funciones debe fomentar la formalización de empresas que operan en el distrito, pero sus esfuerzos están más dirigidos principalmente a fiscalizar que a fomentar el emprendimiento y la innovación. La falta de liquidez y el alto costo de financiamiento son factores que alimentan la alta tasa de mortalidad de las iniciativas emprendedoras.

En las visitas de campo realizadas recientemente se identificó problemas para obtener licencias de funcionamiento por temas como: No contar con permiso de defensa civil, zonificación, falta de estacionamiento para sus clientes, etc. También se observó instituciones educativas con falta el permiso de la UGEL, mercados sin construir, negocios de subsistencia informales que funcionan en los domicilios de los vecinos del distrito.

La exigencia de una serie de requisitos para la apertura del negocio, como lo son el permiso de defensa civil, pozo a tierra, y estacionamientos entre otros, constituyen trámites burocráticos que derivan en coimas y elevan el costo de apertura. Muchas veces, el costo de la tramitación termina siendo superior al capital inicial del negocio. Todo esto porque Surco no tiene una política institucional de apoyo al emprendimiento, innovación y transferencia tecnológica que permita la creación de empresas sostenibles en el tiempo, e incentive la formalización.

a) Acciones Propuestas de Corto Plazo

- **Emisión de licencias de funcionamiento en 5 minutos:** Solo será necesario ingresar a la plataforma del municipio desde la computadora de la casa, realizar la declaración jurada indicando el rubro del negocio, pagar los derechos municipales, e imprimir la licencia Municipal de funcionamiento.

Este sistema les brindará otras alternativas de ubicación en caso la información de catastro sea negativa. Esto implica prever un curso para el ingreso al sistema.

- **Fomentar la creación y/o formalización a las Mypes con asistencia técnica y acompañamiento.**
Facilitarles la obtención del certificado de defensa civil y la respectiva licencia de funcionamiento.

Cumplir con la Ley Mype que establece que el 40% de las compras estatales deben ser proveídas por estas empresas.

Ayudarlos con capacitaciones en comercio electrónico a través de convenios con Ministerio de la Producción.

Modernizar los sistemas de comunicación entre la municipalidad con los vecinos y proveedores, por ejemplo, cuponerías por correo electrónico y proveedores en línea. Formalizar a los negocios de subsistencia que funcionan en los domicilios de los vecinos (como venta de sanguches, raspadilla, etc) dándole el mismo tratamiento que los emprendedores formalizados que venden en módulos ubicados en las esquinas.

b) Acciones Propuestas de largo plazo

- **Creación del instituto municipal de innovación tecnológica, se impulsará el programa “Negocio Propio”:** Aquí, el joven empresario generará una idea de negocio e ingresará al programa por un año. En este periodo, madurará y adquirirá experiencia comercial participando en las compras del estado y en ofertas internacionales. Además, recibirá **entrenamiento en diversas técnicas productivas, comerciales, financieras** y de gestión empresarial. Pasada la primera etapa, estará en condiciones de salir a competir en el mercado por cuenta propia. El programa se retroalimentará con nuevos jóvenes empresarios, y se iniciará un nuevo ciclo.
- **Creación de la caja municipal,** su creación permitirá financiar los emprendimientos de los pobladores de Surco y otros distritos.
- Fomentar polos de desarrollo empresarial en ciertas zonas del distrito organizando a los emprendedores para que aprovechen economías de escala.

5.5.4. ¿Cuáles son las causas de la falta de atención a las necesidades educativas y cuales las acciones propuestas?

La educación es la clave del desarrollo humano de toda sociedad. En el distrito de Surco, es posible encontrar aspectos que requieren atención para cada uno de los niveles de formación escolar, técnica y universitaria. Si bien el Ministerio de Educación es el principal responsable de asegurar la igualdad de oportunidades educativas para todos los peruanos, esto no se ve necesariamente reflejado en las posibilidades de los jóvenes surcanos. La falta de recursos económicos de un grueso de la población joven de Surco, no les permite realizar estudios universitarios o técnicos.

La educación es la clave del desarrollo humano de una sociedad y en el distrito de Surco, es posible encontrar aspectos que requieren atención para cada uno de los niveles de formación, escolar, técnica y universitaria.

- **Brechas en el logro de aprendizaje escolar**
Según el padrón de instituciones educativas del Ministerio de Educación el sistema educativo de Santiago de Surco está constituido por 486 centros educativos: 91 son públicos y 395 privados, en ambos casos comprende: inicial, primaria y

secundaria. En la educación superior no universitaria Surco cuenta con 4 instituciones públicas y 17 instituciones de carácter privado, mientras en la educación universitaria existe 7 universidades todas de carácter privado.

Cuadro No. 20: Instituciones educativas y programas en Surco

Magnitudes según Estrategia o Forma de Atención					
13. EBR: Instituciones educativas y programas					
SANTIAGO DE SURCO 2017					
SANTIAGO DE SURCO: NÚMERO DE CENTROS EDUCATIVOS Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y ESTRATEGIA CARACTERÍSTICA, 2017					
Nivel educativo y estrategia/característica	Total	Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbana	Rural
Total Básica Regular	486	91	395	486	-
Inicial	283	71	212	283	-
Cuna	-	-	-	-	-
Jardín	163	14	149	163	-
Cuna-jardín	69	6	63	69	-
PRONOEI Ciclo I	45	45	-	45	-
PRONOEI Ciclo II	6	6	-	6	-
Primaria	120	12	108	120	-
Polidocente completo	98	12	86	98	-
Polidocente multigrado	18	-	18	18	-
Unidocente multigrado	4	-	4	4	-
Secundaria	83	8	75	83	-
Presencial	83	8	75	83	-
A distancia	-	-	-	-	-
En alternancia	-	-	-	-	-

1/ Programa excluido del reporte de matrícula. Ver número de participantes en cuadro N° 7.
Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas y Programas, y Listado de PRONOEI.

Según la encuesta censal del Ministerio de Educación, a nivel nacional existen bajos niveles de logro de aprendizaje, donde casi la mitad de los niños de segundo grado no entiende lo que lee y una tercera parte no logra resolver problemas matemáticos esperados para su nivel de estudio, por lo que todos y todas debemos aportar para superar.

En Santiago de Surco un 74.2% logran el nivel satisfactorio, 24.4% se encuentran en proceso y sólo un 1,4% en inicio en segundo grado de primaria en comprensión lectora (Cuadro 17.30 y gráfico 17.12), esto lo ubica 5 puntos por encima de lo obtenido a nivel de lima metropolitana en comprensión lectora.

Como quiera que las pruebas utilizadas en la evaluación censal son lo mínimo que debería lograr un niño o niña de 2do, grado, es decir de un bajo nivel de exigencia, se hace necesario seguir sumando esfuerzos para mejorar la calidad educativa, toda vez que la mitad de los alumnos en surco aún no logran el nivel satisfactorio en matemática como un 30% tampoco lo logran en comprensión lectora³.

³La tendencia de los resultados de la evaluación censal muestra entre 2015 y 2016 una tendencia a la disminución de 2.1% en el nivel de logro de satisfacción en lectura.

Cuadro No. 21: Evaluación 2do. grado de primaria comprensión lectora 2016
Según ámbito geográfico

Ámbito Geográfico	Nivel de logro		
	Satisfactorio	En proceso	En Inicio
Perú	46.4	47.3	6.3
Lima Metropolitana	55.6	41.7	2.7
Santiago de Surco	74.2	24.4	1.4

Fuente: MINEDU - UMC. Evaluación Censal de Estudiantes 2016. Segundo Grado de Primaria.

Cuadro No. 22: Resultados de evaluación censal de estudiantes a nivel nacional en matemáticas según ámbito geográfico

Ámbito Geográfico	Nivel de logro		
	Satisfactorio	En proceso	En Inicio
Perú	34.1	37.3	18.6
Lima Metropolitana	34.5	37.7	27.7
Santiago de Surco	51.7	33.4	15.0

Fuente: MINEDU - UMC. Evaluación Censal de Estudiantes 2016. Segundo Grado de Primaria.

Cuadro No. 23: Resultados por niveles de logro en el distrito de Surco 2011 - 2016

Nivel de logro	Evaluación censal de estudiantes de segundo grado					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Satisfactorio	68.1	70.3	68.4	72.4	76.3	74.2
En proceso	29.0	27.0	29.3	26.1	22.5	24.4
En inicio	2.9	2.7	2.2	1.4	1.1	1.4

Fuente: MINEDU - UMC. Evaluación Censal de Estudiantes 2016. Segundo Grado de Primaria.

En el cuadro No. 23 se puede observar la tendencia de los resultados de la evaluación censal que ha sido de mejoría desde el 2011 pero entre 2015 y 2016 ha ocurrido una disminución de 2.1% en el nivel de logro de satisfacción en lectura.

Cuadro No. 24: Nivel de logro de aprendizaje en comprensión lectora y matemática 2do grado de primaria, según sector en Santiago de Surco - 2015

Sector	Comprensión lectora				Matemática			
	Institución estatal		Institución no estatal		Institución estatal		Institución no estatal	
	N.º II EE	Promedio de % Satisfactorio	N.º II EE	Promedio de % Satisfactorio	N.º II EE	Promedio de % Satisfactorio	N.º II EE	Promedio de % Satisfactorio
Sector 1	3	66,9	12	61,5	3	38,5	12	28,7
Sector 2	4	68,0	29	58,2	4	37,2	29	22,3
Sector 3	1	71,4	6	76,8	1	42,9	6	30,4
Sector 4			4	61,2			4	9,5
Sector 5	2	64,8	6	74,5	2	40,2	6	31,8
Sector 6	1	58,3	4	83,9	1	16,7	4	46,0
Sector 7			12	82,7			12	42,7
Sector 8	1	80,0	12	84,2	1	62,9	12	52,1
Sector 9			4	56,8			4	5,1

Fuente: Evaluación Censal 2015
Elaboración: MSS - Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Datos del 2015, evidencian que dentro de los sectores que requieren mayor intervención en el nivel inicial y primaria de educación básica se tiene el sector 1, 2, 4 y 9 para instituciones educativas públicas con prioridad en el sector 9 para las matemáticas.

Siendo los servicios educativos espacios que reúnen a gran parte de la población de niños, niñas y adolescentes, se constituyen en una oportunidad para un trabajo que tome en cuenta su desarrollo integral no solamente desde el punto de vista cognitivo sino el desarrollo de actitudes y valores que fortalezcan sus recursos para el éxito personal y coadyuven a crear una cultura de paz, respeto y felicidad en su comunidad, a partir de la articulación multisectorial, así como con otras instituciones de igual o mayor importancia que aporten en temas como la recuperación o afianzamiento de valores en los niños y adolescentes y el mejoramiento de las condiciones para promover una mejora en la calidad educativa.

➤ **Acceso limitado a educación técnica y universitaria para los más pobres.**

Surco cuenta con 4 instituciones públicas y 17 instituciones de carácter privado, mientras en la educación universitaria existe 7 universidades todas de carácter privado, lo que hace de la educación superior una oferta formativa orientada a familias económicamente solventes, favoreciendo la inequidad.

Cuadro No. 25: Ocupación y profesión del poblador de surco

INDICADOR	SANTIAGO DE SURCO	
	Numero	Porcentual
Profes., científicos e intelectuales	38713	29%
Técnicos de nivel medio y trab. asimilados	22805	17%
Trabaj.no calif.serv.,peón,vend.,amb., y afines	16856	13%
Trab.de serv.pers.y vend.del comerc.y mcdo	16611	13%
Jefes y empleados de oficina	15738	12%
Obreros	12182	9%
Otros	9686	7%
TOTAL	132591	100%

El 29% de los pobladores de Surco son profesionales en diversas disciplinas. El 17%, son trabajadores asimilados. Es decir, profesionales asimilados a los institutos armados y policía nacional, técnicos con especialización en informática, medicina, y sistemas contables entre otros seguidos de técnicos de nivel medio que optaron por esta opción formativa dado a las limitaciones económicas

Si bien el Ministerio de Educación es el principal responsable de asegurar igualdad de oportunidades educativas para todos, esto no necesariamente se ve reflejado en las posibilidades de estudio universitario por un tema económico y falta de mecanismos que la hagan más accesible, lo que moviliza un tipo de respuesta por parte de la municipalidad para atender esta necesidad.

Acciones a corto plazo

- **Crear espacios para reducir la inequidad respecto a logros de aprendizajes**, se generarán espacios con videotecas, lecturas y a través del juego niños, niñas y adolescentes refuercen sus habilidades cognitivas que son base para la comprensión lectora y las matemáticas, priorizando los sectores con menor resultado en la prueba de la ECE. Estos espacios incluirán el desarrollo de habilidades investigativas.
- **Para garantizar calidad educativa en cuanto a espacios** de infraestructura, agua segura e higiene en los servicios educativos, se implementará un mejor control de los permisos brindados de funcionamiento de servicios cunas, jardines, instituciones educativas y programas no escolarizados, para lo cual será requisito la presentación de la respectiva UGEL de conformidad con los parámetros establecidos en la normativa del MINEDU.
- **Implementar sistema virtual de control de asistencias y seguimiento a la seguridad de niños, niñas y adolescentes** de las diferentes instituciones educativas.
Todo servicio educativo contará con un marcador digital que de manera automática y en tiempo real registrará la asistencia de los niños y niñas en la plataforma de control Municipal, activando el sistema de alerta permitirá la toma de decisión para una intervención acertada y focalizada de las familias para apoyarlos en caso de deserción, violencia escolar y familiar, salud u otros. Este sistema se constituirá a largo plazo en un seguimiento nominal longitudinal de las intervenciones dirigidas a niños, niñas y adolescentes.
- **En convenio con el Ministerio de Educación, la DREL**, el sector empresarial y ONGs comprometidas se promoverán capacitaciones a docente de servicios educativos con menor rendimiento en temas relacionados al manejo de las interacciones en aula y herramientas pedagógicas modernas para desarrollar habilidades cognitivas para la comprensión lectora y matemáticas.
- **Implementar el programa de acompañamiento familiar Surcana.**
Es incuestionable la importancia del rol que cumple la familia en el proceso de formación de los niños, niñas y adolescentes, por lo que se implementarán espacios donde las familias puedan acudir para participar de: Talleres para

padres, consejería y otros, ya sea derivados por las escuela, iniciativa propia o invitados a partir del sistema de alerta brindado por el seguimiento a la asistencia escolar.

Acciones a largo plazo

- **Se premiará a las escuelas y maestros** logren superar las metas al 2021 en los resultados ECE y se ubiquen en los primeros tres puestos en el distrito.
- **Implementar un Crédito Educativo mediante fideicomiso para alumnos de poco recurso económico que presentan habilidades o talentos específicos:** El municipio, en coordinación con las instituciones financieras, creará un fideicomiso para respaldar el otorgamiento del crédito educativo para todos los jóvenes de Surco. La finalidad es que puedan continuar con los estudios de maestría, universitarios o de instituto. Los créditos serán otorgados por los bancos, y serán cancelados al finalizar los estudios, cuando empiece a trabajar. Además, el municipio otorgará incentivos tributarios a las empresas ubicadas en el distrito de Surco que contraten un joven con crédito educativo.
- **Implementar el programa de cierre de brecha de conocimiento del colegio a la universidad.** Se implementará un centro pre universitario donde se brindará, entrando a un sistema virtual de la plataforma municipal, orientación **vocacional**. **En este centro los jóvenes podrán reforzar sus conocimientos y habilidades** y poder elevar el nivel y estar preparados para afrontar una vida universitaria o de instituto superior.
- **Instalar el programa de apadrinamiento educativo**
Se promoverá que instituciones privadas exitosas apadrinen a las instituciones educativas públicas transfiriendo buenas prácticas, sirviendo como guías y consejeros, e introduciendo a la administración pública principios de calidad comprobados en el sector privado. (Creo que las empresas deberían apoyar más para temas de infraestructura y el apoyo pedagógico lo pueden brindar en los espacios que vamos a abrir para niños).
- **Instalar Centros Municipales de acceso a internet en los sectores menos favorecidos económicamente.**
Laboratorios móviles por la Educación, evaluaremos la posibilidad de brindar a las instituciones educativas la posibilidad de ampliar su cobertura y recursos didácticos-tecnológicos de punta en espacios dentro y fuera de las instalaciones de la institución, trascendiendo los procesos educativos más allá de las aulas.

Tecnología para la educación, situar la tecnología en el centro del proceso enseñanza-aprendizaje más allá de la adquisición de computadoras. Esto parte de la identificación y atención de las necesidades de conexión y conectividad de las instituciones educativas y de la ampliación de servidores y cobertura en línea de los **computadores y del trabajo en red**.
- **Reducir la brecha de calidad que existe entre la educación pública y la privada.**

Para reducir esta brecha es necesario que los niños y niñas puedan crecer y desarrollarse contando con una protección y atención integral, en aspectos como nutrición, salud y prevención de la violencia, en estés sentido se implementarán estrategia articuladas con MINSA y MIMP para atender esta problemática

Todas estas acciones suponen un trabajo articulado y en corresponsabilidad con el Ministerio de Educación, UGEL, Municipalidad Metropolitana de Lima, Municipalidad de Santiago de Surco (Gerencia de Desarrollo Social) y sector privado.

5.5.5. ¿Cuáles son las causas de la falta de atención a las necesidades de cultura y recreación y cuales las acciones propuestas?

Las causas de la falta de atención en el tema de cultura y recreación son el presupuesto designado no gestionado de la mejor manera y falta de promoción de diferentes actividades culturales y recreacionales principalmente por la falta de reconocimiento de la importancia que tienen yq que defienden la identidad del pueblo Surcano, su sentido de pertenencia y que son esenciales para hablar de calidad de vida, lo cual necesita ser reconocido, con un apoyo definitivo de parte de la administración para la elaboración de proyectos culturales propios o bien para unirse a programas culturales ya existentes.

a) Acciones propuestas de corto plazo

- **Crear ecosistemas culturales:** Necesidad de empoderar de nuevo a la ciudad con sus fiestas tradicionales de involucrar a los grupos artísticos locales en estas manifestaciones de cultura. Conectar universidades, empresas, municipio y organizaciones del sector cultural.
- **Surco Bilingüe:** Los estudiantes del sector 9 son los menos favorecidos en el aprendizaje del idioma inglés en un manejo básico, siendo lo ideal un manejo intermedio.

En el contexto internacional obliga a que impulsemos el aprendizaje de una segunda lengua internacional y se propone un curso en inglés on line que le permita a los niños y jóvenes a tener una plataforma virtual para estudiar inglés, pero con consejería o apoyo personalizado todo este proceso será monitoreado a través de la plataforma digital del municipio.

- **Implementar el programa de desarrollo de talentos artísticos:** Estímulo a la creación y la formación artística y cultural son, entonces, los ejes fundamentales de esta propuesta, la cual integra la perspectiva del arte con las otras perspectivas que se producen en los distintos ámbitos de la vida social, dando así una mirada integral a la formación de la ciudadanía.
- **Desarrollar exposiciones culturales, cines en parques** y de esta manera fortalecer los espacios externos donde se desarrollaría acciones para la comunidad Surcana.

- **Promover, desarrollar y canalizar el arte urbano:** Es importante reconocer territorios y poblaciones con expresiones de arte y cultura para que sean involucradas de manera correcta en el plan cultural de gobierno municipal. Todas las expresiones artísticas y culturales deben ser incluidas, atendidas y escuchadas.

b) Acciones propuestas de largo plazo

- **Fortalecer el sistema de becas a la creatividad y el talento:** Promover Olimpiadas del Talento que permita dignificar los conocimientos artísticos y culturales. De esta manera se plantea incluir componentes en los cuales niños y jóvenes que destaquen en la pintura, las artes, la música, también puedan ser incentivados y destacados con becas para completar su aprendizaje y formación. El ministerio de Cultura, Educación, La UGEL No. 7 y la participación vecinal conformarán sus principales actores.

5.5.6. ¿Cuáles son las causas de la falta de atención a las necesidades deportivas y cuales las acciones propuestas?

El distrito de Santiago de Surco cuenta en la actualidad con infraestructura deportiva ubicada en los Sectores 1,2,3,6,7,y 8, entre los que destacan el complejo deportivo Lima Amarilla, que incluye un skate park, asimismo, desde el año 2011 se cuenta con el complejo deportivo Santiago Apóstol San Ignacio, dedicado al tenis; adicionalmente, 22 losas deportivas, el Estadio Municipal Julio Montjoy Guizado, la implementación de 10 km de ciclovía con 2 estaciones y un complejo deportivo para circuito de bicirós.

En los parques que tiene el distrito de Santiago de Surco, 60 cuentan con mini gimnasios, ubicados de la siguiente manera: 12 en el Sector 1; 21 en el Sector 2; 2 en el Sector 3; 3 en el Sector 4; 8 en el Sector 5; 1 en el Sector6; 9 en el Sector7 y 4 en el sector 8. Concluyéndose que en el Sector 9 no presenta mini gimnasios ni losas y menos polideportivos para completar el desarrollo integral de los jóvenes y la recreación de los adultos y adultos mayores.

Al hacer un estudio de la realidad deportiva del distrito de Santiago de Surco, nos vemos con una penosa verdad, no tenemos infraestructura propia que sea del Estado, propia del municipio, encontramos que dentro del distrito de Santiago de Surco se tiene un aproximado de 20 campos deportivos privados que están debidamente registrados, faltando verificar los otros locales informales que también brindan el servicio de alquiler de campos deportivos.

Actualmente los complejos deportivos particulares cobran sumamente alto por hora lo cual al no tener dicho monto de dinero optan por dedicarse a otra forma de recrearse de manera ilícita, como el alcohol y la drogadicción.

La falta o la concesión de infraestructura deportiva al sector privado, no ha permitido que los jóvenes de Surco puedan destacar, ni sobresalir en las diferentes disciplinas deportivas. La escasez de infraestructura es más notoria en el denominado sector social bajo. En los últimos años, los eventos culturales se reducen al Parque de La Amistad y a

uno que otro recinto del municipio de Surco. En los últimos años, son pocos los deportistas y artistas campeones originarios de Surco.

Es necesario comenzar a concebir al deporte como herramientas sociales transformadoras y generadoras de oportunidades.

a) Acciones propuestas de corto plazo

- Promover eventos deportivos como ciclismo en rutas seguras.
- Construcción de campos deportivos que puedan brindar a los niños, jóvenes y personas adultas no sólo recreación sana, sino también formación deportiva priorizando los sectores 3,6 y 9.
- Se complementará la formación deportiva con el fortalecimiento de desarrollo socioemocional de los niños y jóvenes.
- Se requiere contratar destacados profesionales deportivos con habilidades de coach para orientar a los niños, niñas y adolescente para generar una cultura ciudadana del buen trato.
- Grupos de voluntarios por Surco podrán generarse de estos espacios para promover compromiso ciudadano.
- Los centros comunitarios abandonados al servicio de vecinos donde podrán incluir actividades deportivas.

b) Acciones propuestas de largo plazo

- Construcción de polideportivos que puedan brindar a los niños, jóvenes y personas adultas no sólo recreación sana, sino también formación deportiva priorizando los sectores 3,6 y 9.

5.5.7. ¿Cuáles son las causas de la falta de atención a las necesidades de salud y cuales las acciones propuestas?

En el distrito de Santiago de Surco existen 324 instituciones de salud, de las cuales el 95% son privadas. Asimismo, de los 14 establecimientos de salud que cuentan con internamiento, 13 son privados y es de la Sanidad de la Fuerza Aérea. No se cuenta con un hospital público con internamiento.

Estos establecimientos cubren una demanda de atención equivalente al 60 % de la población del distrito. Asimismo, existe una oferta de servicios de ESSALUD mediante el Policlínico Próceres con una cobertura para el 9 % de la Población Distrital, quedando un 10 % de la cobertura para ser atendida por la oferta privada. Según estos cálculos existe un 21 % de la población que no está cubierta por ninguna de las redes, lo que implica un déficit significativo de acceso a la salud.

Para cubrir esta demanda se han creado:

- Hospital Surco Salud - Cercado. Espaldas del Palacio Municipal. Jr. Almirante Miguel
- Grau con Jr. Huáscar, Hospital Surco Salud - Villa Alegre. Guardia Civil Sur 406 - Urb. Villa Alegre –Surco.

- Hospital Surco Salud - Marsano. Calle Loma de los Crisantemos, Alt. Crda. 35 - Av. Caminos del Inca Cruce con Tomas Marsano. Surco.
- Policlínicos ESSALUD en el Distrito: Policlínico ESSALUD - Av. Los Próceres Cdra. 3 – Urb. Los Próceres.

Estos servicios si bien llevan el nombre de Hospitales son realmente centros de salud primaria.

La población del país se caracteriza por su heterogeneidad estructural. Uno de los indicadores de esta situación es el porcentaje de población que no tienen un seguro de salud ni están afiliados a un sistema de previsión social, lo que los ubica en una condición de alto riesgo.

En el año 2015, el 19% (63 411 no cuenta con ningún seguro de salud, situación que contrasta con la oferta considerable de establecimientos de salud. Se considera como una línea base el 81% de la población afiliada a algún tipo de seguro de salud.

Actualmente, existe una brecha en la cobertura de la atención de los servicios de salud en el distrito por lo que resulta necesario realizar el seguimiento de la atención en salud en términos de acceso, oportunidad, calidad y financiamiento, toda vez que es necesario garantizar el acceso a los servicios de salud de toda la población.

Causas de morbilidad general

Alta incidencia como son las infecciones respiratorias agudas y la Tasa de prevalencia de enfermedades más complicadas y severas que requieren una intervención rápida y oportuna para evitar la propagación y disminuir la mortalidad como son la TBC, VIH-SIDA, y otras.

Morbilidad se refiere a los efectos de una enfermedad en una población en el sentido de la proporción de personas que la padecen en un sitio y tiempo determinado. Durante el 2014, en los Establecimientos jurisdicción de la Red de Salud Surco se atendieron 48,251 pacientes.

Las mujeres tuvieron mayor proporción de haber sufrido alguna enfermedad que la de los varones: 71.2% en relación a la de 28.8% de los varones. En la población adulta el 76.9% de las causas de morbilidad ocurrió en las mujeres, caso similar ocurrió en la población adulta mayor (71.1%). El 78.1% de las causas de morbilidad afectó a las personas de 30 a más años. Sin embargo, el 7.0% afectó a los niños (0 - 11 años).

Cuadro No. 26: Casos de pacientes con enfermedades no transmisibles

Morbilidad	Total	< 5 años	5 - 11 a.	12 - 17 a.	18 - 29a	30 - 59 a.	60 a más
Diabetes mellitus (Con complicaciones)	286		1	7	10	120	144
Diabetes mellitus Tipo II (Sin complicaciones)	340				2	147	191
Hipertensión Arterial	1086	4	1	2	9	316	754
Osteoporosis	63					15	48
Osteoartritis	57				1	24	32
Asma	1833	526	406	95	189	429	188
Obesidad	1494	97	297	85	185	658	172
Ceguera	5						5
Poliartrosis - Gonartrosis - Coxartrosis no especificada	205				4	76	125

Los tres centros de atención en salud que ha implementado la municipalidad de Surco han terminado siendo entregados a concesionados encareciendo su servicio para los ciudadanos se puede decir que se está volviendo un negocio.

a) Acciones a corto plazo

- **Vamos a revisar los contratos de concesión de los policlínicos y la constante alza de tarifas:** Buscaremos llegar a un punto de equilibrio en las tarifas de atención en los policlínicos que favorezcan al vecino Surcano.
- Financiamiento del seguro para el adulto mayor a través de Surco Salud.
- Desarrollar programas de educación a usuarios y familiares sobre sus derechos y responsabilidades, los problemas que los afectan.
- Activar la mesa de articulación intersectorial para responder a problemas prioritarios como anemia y desnutrición crónica infantil, IRA, EDA con programas de prevención, detección y derivación en red.

b) Acciones a largo plazo

- **Se construirá tres nuevos policlínicos en:** Se ampliará la cobertura en Mateo Pumacahua, Próceres y Sagitario, para dar mayor cobertura de atención a nuestros vecinos.
- **Vamos a financiar un seguro médico** para los contribuyentes a través de Surco Salud, este seguro tendrá como requisito estar al día en sus pagos.

5.5.8. ¿Cuáles son los principales problemas de vulnerabilidad y cuales las acciones propuestas?

- **Incremento de la violencia y criminalidad** suelen atribuirse al desempleo y al uso indebido y acceso de alcohol y drogas, y con la finalidad de brindar y contribuir con trabajos preventivos en lo que respecta al Consumo de Drogas y/o Estupefacientes, Consumo excesivo de Alcohol, Enfermedades de Trasmisión Sexual (ETS), Inicio temprano de Embarazos en adolescentes, entre otras actividades. El consumo de alcohol en la juventud se ha incrementado, siendo la edad de inicio entre 10-13 años en la mayoría de ellos, está relacionado a la baja autoestima que tienen nuestra juventud, problemas familiares, abandono de padres, modelos paternos de consumo; conducta que a la larga ocasiona frustración del proyecto de vida, que les lleva a adoptar conductas antisociales como el pandillaje juvenil, violaciones, prostitución, etc.

La violencia familiar del esposo o conviviente contra la mujer y de los padres contra los hijos, es un problema que no hace diferencias de clases sociales, las causas que ocasionan el maltrato se debe generalmente a los celos o por no cumplir los deberes de ama de casa. Otra expresión de maltrato familiar es el abandono, generalmente por parte del varón, que deja desprotegido a los hijos y la esposa.

En suma, los problemas más frecuentes de violencia y criminalidad están relacionados a salud mental, disfunciones familiares, consumo de alcohol y drogas, bajas oportunidades de desarrollo personal y una cultura machista incentiva el alcohol y que afecta principalmente a las mujeres, limitando con todo ello las posibilidades de desarrollo personal (empleo digno) y social de los ciudadanos del distrito (inequidades, brechas de desigualdad).

➤ **Población vulnerable que demanda atención**

Dentro de la población vulnerable que requiere mayor atención están los niños y ancianos que requieren mayores espacios. Es común ver los parques llenos de mascotas, pero pocos niños pueden jugar en ellos. Las instalaciones de juego implementadas solo dedican un 10% del metraje de todos los parques para que los niños jueguen, corran y así estimulen su crecimiento.

En el caso de los ancianos los espacios para ellos son pocos y los que existen de calidad están privilegiados para las zonas de mayor ingreso económico.

a) Acción a corto plazo

- Convertir los centros comunitarios en centros de desarrollo humano, dotándolos de recursos para que cada asociación de vecinos pueda organizar su propia agenda de actividades además de las deportivas ya señaladas, otras culturales priorizando la atención a la población vulnerable como orientar a los niños, niñas y adolescentes para el futuro y darle calidad de tiempo al adulto mayor.
- Conformación de voluntariado de vecinos de la tercera edad en la vigilancia de parques y buen comportamiento del Serenazgo.

b) Acciones a largo plazo

- Creación de espacios de recreación donde los vecinos de la tercera edad puedan acudir libremente a realizar una serie de actividades como pintar, cantar, jugar, tejer, hacer taichí, haciéndolo de alguna forma suyo como centro de acogida y productividad si los participantes logren vender sus productos. A estos espacios llegará el chequeo de salud. Se incluiría personal especializado y jóvenes voluntarios que salen de los centros de deporte e instituto pre- universitario de surco para que desarrollen los talleres.
- Se creará un espacio de asistencia legal gratuita, articulado con redes de soporte y protección para víctimas de violencia, especialmente niños, niñas y mujeres, de manera que hacer una denuncia no se constituya en un riesgo que inhiba la respuesta frente a estos abusos.

5.5.9. Resultados esperados

- 100% de cumplimiento en la entrega de licencias de funcionamiento en 5 minutos, en el primer año.
- Funcionamiento al 100% de la Caja Municipal, al final del cuarto año de gobierno municipal.
- 5,000 estudiantes en el Instituto y 1,500 jóvenes empresarios en el programa “Negocio Propio”, al final de los 4 años de gobierno municipal.
- El crédito estudiantil beneficiara a 2,000 estudiantes en 4 años. En promedio los prestamos serán hasta por S/. 3,000 soles mensuales por estudiante.
- Un sistema virtual de control de asistencia y seguimiento a la seguridad de los niños operativo, que permitirá insertarlos al programa de acompañamiento a las familias.
- Construcción y entrega al 100% de tres policlínicos en Mateo Pumacahua, Próceres y Sagitario y estabilidad en las tarifas de atención médica.
- 80% de cobertura en atención médica para los contribuyentes, a través de Surco Salud y seguro para ancianos con atención a domicilio.
- Apoyo al 100% a las actividades deportivas y culturales organizadas por los jóvenes de Surco.
- 3 centros comunitarios equipados donde ancianos y jóvenes desarrollan actividades de tiempo libre que aportan a la mejora de su calidad de vida.
- 1 espacio de asistencia legal gratuita, articulado con redes de soporte y protección para víctimas de violencia instalados.

5.6. SITUACIÓN DEL DISTRITO Y CRISIS DEL MUNICIPIO

5.6.1. ¿Cuál es la situación actual?

Tenemos un serio problema de gestión que está en la base de todos los aspectos por mejorar

Surco es el distrito con mayor presupuesto después de Lima Metropolitana. En el 2017, Surco tuvo un presupuesto para gasto de 271 millones de soles. El 98% del presupuesto estuvo destinado a gasto corriente. Es decir, al pago de sueldos y salarios, asesorías, consultorías y pago de mantenimiento de los servicios de la ciudad. Solo el 2% (6 millones de soles)—

provenientes del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN)—se destinó a la ejecución de obras públicas, que son obligatorias para cumplir con la ley del presupuesto participativo. Según informes de la revista “Indicadores Municipales” publicada por el Instituto de Estadística e Informática (INEI, 2017), se estima que en el municipio de Surco trabajan 4,000 personas entre ellas obreros, empleados, funcionarios, asesores y consultores. El 70% de los trabajadores de Surco provienen de otros distritos.

Cuadro No. 27: Presupuesto de gatos de distritos similares a Santiago de Surco

	2018		2017		POBLACION al 2015 *	TAMAÑO DE TERRITORIO km ²
	Presupuesto de Apertura	Presupuesto Modificado	Presupuesto de Apertura	Presupuesto Modificado		
Surco	254,753,756		246,611,677	271,420,662	344 242	44,72
San Isidro	221,529,807		191,431,859	235,450,881	54 206	9,78
San Borja	111,418,740		98,401,524	117,743,941	111 928	9,98
Miraflores	199,320,970		187,664,639	204,730,412	81 932 4	9,62
La Molina	130,226,550		124,538,895	183,374,077	171 646 3	65,75
SJLurigancho	165,843,518		152,011,525	223,009,267	1 091 303	131,25
LIMA (Cercado)**	1,755,588,535		1,422,884,814	2,564,490,182	271 814 2	21,98

Fuente: pag. Web de las municipalidades - Portal de transparencia.
Inei

(*) Fuente Registro de municipalidades del Peru

(**) El presupuesto de Lima corresponde a Lima cercado mas la Inversion, en areas metropolitanas de otros distritos de Lima.

Surco tiene el mayor número de todos a domicilio, serios problemas en el tránsito vehicular, y más del 30% de su territorio muestra signos de atraso urbanístico. Cuando nos preguntamos cuál es la causa de estos problemas, solemos responder: *la inseguridad ciudadana, el caos del transporte, la falta de valores en nuestros jóvenes y hasta la existencia de tugurios donde vive gente de mala reputación.*

La reflexión sobre las respuestas de nuestros vecinos nos lleva a preguntarnos *si la inseguridad ciudadana, el caos en el transporte o la falta de infraestructura son las causas o las consecuencias de algo. **La conclusión es que son consecuencias.*** Las causas radican en la mala gestión que han tenido, y tiene las autoridades municipales. En el caso de Surco, **la mala gestión se expresa en:** mala gerencia, escaso monitoreo en las diferentes áreas o actividades del municipio, falta de uniformidad en la estructura de costos, y deficiente manejo financiero.

El estancamiento económico, social y urbanístico del distrito es la primera consecuencia de la mala gestión de las autoridades municipales de Surco. Este fenómeno no es nuevo, se ha venido incubando desde años atrás. El estancamiento de Surco tiene manifestaciones claras: el hecho de que el actual alcalde—ante la falta de recursos monetarios para mantener servicios de salud, deporte, cultura, e incluso el pago de los proveedores—ha tenido que concesionar los policlínicos de salud, las canchas deportivas y el estadio Julio Motjoy, dejar de pagar a proveedores, entre otros casos. La inseguridad ciudadana y el caos en el tránsito son otra consecuencia del estancamiento que sufre el distrito.

Es verdad que la inseguridad ciudadana es un problema estructural y sus causas son: el narcotráfico, el crimen organizado y la impunidad. Su erradicación es responsabilidad del Gobierno Central. También es verdad que los alcaldes no tienen facultades de ningún tipo para atacar las causas centrales de la inseguridad ciudadana, puesto que su labor es

preventiva. Pero, ante el incumplimiento del Gobierno Central en proteger al ciudadano, cada alcalde tiene la obligación de velar por la seguridad de los habitantes de sus distritos. Lo mismo ocurre con el control del tránsito; la responsabilidad del manejo y reposición de semáforos recae en Lima Metropolitana. Sin embargo, la municipalidad local bien podría solicitar la autorización y controlar los semáforos en tiempo real.

La mejora de la infraestructura del distrito es responsabilidad directa del municipio de Surco. Nada justifica que no se haya invertido en la construcción de pistas, veredas, parques, y jardines. Especialmente en todo en el sector 9, y gran parte del sector 1.

Es desde hace 10 años, que Surco viene incubando una creciente crisis económica y financiera debido al desconocimiento y mal manejo de las finanzas municipales. La impericia en la adopción de un modelo de gestión municipal, que permita resolver el problema, ha limitado a la actual gestión al manejo de la crisis financiera, agravándola con el pasar del tiempo. En resumen, podemos decir que las causas del **ESTANCAMIENTO Y RETROCESO** del distrito de Surco son:

La falta de gerencia: No han sido capaces de planificar estratégicamente la utilización de los recursos del municipio, administrarlos y lograr los beneficios que los contribuyentes de Surco esperaban.

No se tiene un modelo de gestión definido. El 70% del recurso humano que trabaja en la municipalidad proviene de otros distritos. La toma de decisiones no responde a un sistema estructurado. Las decisiones se toman en base a la improvisación o deseo del alcalde.

Se ha perdido conexión y comunicación con los contribuyentes. La administración es burocrática, y sobredimensionada en recursos humanos en respecto a las necesidades de los contribuyentes de Surco (entre 4,058 y 5,000 trabajadores según el registro nacional de municipalidades INEI).

- **La existencia de un sistema de monitoreo con muchas fallas en la integración y coordinación:** Si los gerentes no están preparados y el gerente municipal no conoce el plan estratégico, se tiene como resultado la descoordinación y duplicidad en la prestación de servicios al contribuyente. Este es el caso de Surco. En la práctica, el sistema de monitoreo fue bloqueado por la toma de decisiones y manejo vertical de los jefes de áreas, y agravado por la falta de conexión con el sistema de control gerencial.
- **No se cuenta con estructura de costos:** El manejo de la prestación de servicios está basado en la tercerización, cuyos costos no son controlados pues el municipio no cuenta con una estructura de costos referencial. Los funcionarios utilizan el famoso “estudio de mercado”, que respondería más a los “intereses” de algunos funcionarios municipales que al precio justo.
- **Estructura inadecuada del presupuesto de gasto:** En un distrito que tiene más del 30% de su población en abandono por falta de inversión en obras, el peso del gasto corriente no puede llegar a ser 98% de su presupuesto institucional (271 millones de presupuesto en 2017). Surco es un distrito que no destina recursos para obras públicas. El 5% de recursos que muestra en el presupuesto del 2017 para obras públicas, proviene del estado vía fondo de compensación municipal (FOCOMUN), destinado al presupuesto participativo.

- **Déficit financiero permanente:** Cuentas embargadas por no pagar a los proveedores, continuo desfase entre la recaudación (260 millones en el 2017) y los gastos ejecutados (271 millones de soles en el 2017). Las deudas impagas a proveedores serían de más de 70 millones de soles. 20 millones judicializados (según la agrupación de proveedores del municipio de Surco).

Por lo expuesto, se puede concluir que, “**EL MUNICIPIO DE SURCO ESTARIA TECNICAMENTE QUEBRADO** ⁴”. Es decir, ninguna propuesta que se haga para sacar del ESTANCAMIENTO a Surco puede ser viable, si no se resuelve antes la situación de crisis que padece.

Cuadro No. 28: Presupuesto institucional modificado (Gasto Vs. Recaudación en soles)

RUBRO/AÑO	2014	2015	2016	2017	2018 (*)
Gasto total	239,751,053	241,101,572	265,395,153	273,491,925	263,795,809
Recaudacion Neta	216,004,145	217,229,895	236,442,218	245,012,068	144,232,918
Diferencia	-23,746,908	-23,871,677	-28,952,935	-28,479,857	-119,562,891
Mas Saldo de Balance	9853112	7,930,578	13,110,137	12,936,280	5,004,595
Total Recaudacion	225,857,257	225,160,473	249,552,355	257,948,348	149,237,513
Diferencia	-13,893,796	-15,941,099	-15,842,798	-15,543,577	-114,558,296

Fuente: Portal del MEF-Transparencia Economica, gobiernos locales.

(*) datos al 31/05/2018

5.6.2. Propuestas para sanear las finanzas del municipio

- Implementación de un modelo de gestión municipal bajo el concepto de manejo en redes.
- Fortalecimiento del sistema de monitoreo eliminando las interferencias de los jefes de área, y conexión permanente al modelo de redes.
- Implementación de una estructura de costos por centro de actividad y tipo de bienes o servicios.
- Revisión y verificación del ingreso real de bienes y servicios al municipio, a fin de sincerar las deudas que el municipio tiene con los proveedores.
- Modificación del presupuesto de gasto institucional, destinando mayor presupuesto a la ejecución de obras públicas.
- Reestructuración de la deuda con proveedores y sistema financiero para pagar de acuerdo a la capacidad de pago del municipio.

⁴ Se define por quiebra técnica el estado de una empresa o persona que ha incumplido una obligación financiera y sería declarado en quiebra si el acreedor hace una reclamación a través de los tribunales. Por tratarse de una institución pública los proveedores no podrían solicitar su quiebra y cobrarse con el patrimonio del municipio. <https://www.encyclopediafinanciera.com/definicion-quiebra-tecnica.html>.

5.6.3. Resultados esperados

- 90% de cumplimiento del plan estratégico en los 4 años de gobierno, bajo la orientación de un modelo de gestión municipal en redes y resultados.
- 100% de integración y conexión de los sistemas de monitoreo mejorando la velocidad y la calidad de atención al contribuyente.
- 100% de compras de bienes y servicios en función a la estructura de costos comparativos de propiedad del municipio de Surco, eliminando los sobre costos en dichas compras.
- En los 100 primeros días de gestión, se modificará el presupuesto de gasto institucional, considerando el 60% del presupuesto de gasto para la ejecución de obras publicas
- En los 100 primeros días se saneará la deuda con los proveedores (reclaman el pago más de 70 millones de soles), reestructurando el 100% la deuda para pagar de acuerdo a capacidad de pago del municipio.

